

## INTRODUCCION

Este ensayo tiene un propósito básico, importante e irrenunciable: compartir con la ciudadanía mi visión sobre los grandes derroteros que deben marcar la evolución de la sociedad costarricense en el transcurso de las próximas décadas. Es un plan de gobierno formado por un conjunto articulado de orientaciones básicas, estratégicas, sobre el desarrollo presente y futuro de Costa Rica, que presento como una propuesta para el debate y la reflexión; como tal puede y debe ser enriquecida con el aporte de distintas personas, grupos y movimientos. Se inspira en el socialcristianismo y, desde esta perspectiva, quiere ser un insumo para la construcción colectiva de un horizonte compartido del desarrollo basado en la ética, el conocimiento, el trabajo y la producción innovadora con valor agregado. Ha sido motivo inspirador la Carta Socialcristiana a Costa Rica, cuyos preceptos buscan que cada hombre y mujer tengan oportunidades reales para desarrollar todas sus capacidades, para que se realicen como seres humanos y alcance altos niveles de calidad de vida y de felicidad.

Se fundamenta, además, en una convicción que he podido profundizar siendo Vice ministro de trabajo, embajador ante la Organización de Estados Americanos, Gerente General de Correos, Diputado Nacional y Ministro de la Presidencia, a saber: los grandes desafíos de la sociedad costarricense no pueden abordarse desde un enfoque unilateral, se requiere el concurso de todas las fuerzas políticas y sociales, es urgente edificar un consenso básico, ético, pluralista, pluriclasista y multipartidista, que sea eficaz desde el punto de vista práctico y otorgue un sentido nacional a las distintas propuestas programáticas. Pero, con una condición básica: la búsqueda del desarrollo humano y respeto a la condición de persona con deberes y derechos irrenunciables.

El socialcristianismo costarricense, a este respecto, siempre ha ofrecido aportes fundamentales a la consecución de acuerdos políticos y sociales. Así lo hizo en los años cuarenta cuando contribuyó a construir una alianza política transformadora que hizo posible la reforma social y el nacimiento del Estado Social de Derecho; del mismo modo actuó durante el diseño y ejecución del llamado modelo de sustitución de importaciones y en los años de elaboración y concreción de la estrategia de promoción de exportaciones y apertura comercial. Ahora, en las nuevas y demandantes condiciones del siglo XXI y heredando esta rica historia de diálogo y concertación a favor del progreso nacional, es mi obligación y compromiso del socialcristianismo volver a plantear derroteros nuevos y de cambio social positivo. A este respecto conviene insistir en un principio básico de nuestros esfuerzos: La Sociedad Solidaria e incluyente es el horizonte permanente del socialcristianismo costarricense, a la tarea de construirla entrego mis mejores esfuerzos y mis más grandes anhelos. Nuestra bandera es digna, nuestros fines justos, nuestros medios honrados y nuestra guía la ética.

*RICARDO TOLEDO*



PREPAREMONOS PARA LA SOCIEDAD DIGITAL  
Y LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO

Ideario Pólítico .....	7
I. Principios, propósitos y compromisos .....	7
1.1 Principios .....	7
Dignidad de la persona humana: .....	7
<i>Prioridad de la persona y de la libertad</i> .....	7
<i>Solidaridad</i> .....	7
Justicia.....	8
1.2 Propósitos.....	8
Ética y legalidad:.....	8
Participación: .....	8
<i>Sintetizar lo económico y lo social con respeto ambiental:</i> .....	8
<i>Equidad de género:</i> .....	9
<i>Construir la sociedad del conocimiento:</i> .....	9
<i>Desarrollarse en armonía con la naturaleza:</i> .....	9
1.3 Compromisos.....	9
<i>Compromiso con los valores:</i> .....	9
<i>Compromiso con la Educación y la Cultura:</i> .....	10
<i>Compromiso con la Ciencia, la Tecnología y la técnica:</i> .....	10
<i>Compromiso con el Desarrollo Económico:</i> .....	10
<i>Compromiso con la Democracia Política:</i> .....	10
<i>Compromiso con la Equidad Social:</i> .....	10
II. Construir la Sociedad Basada en el Conocimiento .....	10
El modelo productivo ha de pasar de exportar volumen a la exportación de valor.	
Veamos: .....	11
<i>Infraestructura para el procesamiento y transmisión de informaciones:</i> .....	11
<i>Políticas para el desarrollo científico y tecnológico:</i> .....	11
<i>Comercio electrónico:</i> .....	11
<i>Modernización electrónica de la gestión gubernamental:</i> .....	11
<i>Infraestructura física:</i> .....	12
<i>Área de Ciencia y Tecnología:</i> .....	12
<i>Área de universalización del acceso a las tecnologías de la información:</i> .....	12
<i>Área de reforma educativa para la incorporación de la revolución científica y tecnológica:</i> .....	12
<i>Área de reforma del sector público para la incorporación de la revolución científica y tecnológica:</i> .....	12
<i>Área de participación ciudadana para la incorporación de la revolución científica y tecnológica:</i> .....	13
III. Crear sistemas productivos solidarios y competitivos.....	13
3.1 Importancia decisiva de la productividad .....	15
3.2 Política social.....	17
<i>Personas Adultas Mayor:</i> .....	18

<i>Familias de escasos recursos:</i> .....	18
<i>Pobreza rural:</i> .....	18
<i>Programas de capacitación productiva para pequeños agricultores:</i> .....	18
<i>Programas de capacitación productiva para pequeños y medianos empresarios urbanos:</i> .....	19
<i>Crear centros de educación preescolar para familias pobres e indigentes:</i> ....	19
IV. Transformar la educación.....	19
4.1 Rasgos básicos de la reforma.....	20
<i>Integración:</i> .....	20
<i>Descentralización:</i> .....	20
4.2 Criterios para evaluar la pertinencia de las políticas de reforma .....	20
<i>Equidad social:</i> .....	20
<i>Calidad del desempeño:</i> .....	21
4.3 Formar personas democráticas, humanistas y con capacidades cognitivas y técnicas .....	21
4.4 Principios de la estrategia.....	21
<i>Solidaridad:</i> .....	21
<i>Calidad:</i> .....	21
<i>Internacionalización:</i> .....	21
<i>Descentralización:</i> .....	22
4.5 Rasgos de la descentralización .....	22
<i>Autonomía de los establecimientos educativos:</i> .....	22
<i>Coordinación central:</i> .....	22
4.6 Requisitos para el diseño de las políticas .....	22
V. El trabajo es el núcleo de la vida social .....	23
5.1 El centro de la cuestión social.....	23
5.2 Trabajo, ecología y entorno humano .....	24
5.3 Trabajo y técnica.....	24
5.4 Fundamento del valor del trabajo .....	24
5.6 Prioridad del trabajo sobre el capital.....	24
5.7 Trabajo y propiedad.....	25
5.8 Trabajo y justicia salarial.....	25
5.9 Estrategia para desarrollar el mundo del trabajo en Costa Rica.....	25
VI. Más democracia: transición, nuevos desafíos, posibles soluciones .....	26
6.1 La transición.....	26
6.2 Los nuevos desafíos.....	27
6.3 Posibles Soluciones.....	29
<i>Convocar a una Asamblea Nacional Constituyente</i> .....	29
VIII. Lineamientos básicos de acción del nuevo gobierno de la República (2006-2010).....	32
<i>Impulsar la construcción de la Sociedad Basada en el Conocimiento</i> .....	32
<i>Desarrollar un sistema productivo solidario y competitivo</i> .....	32
<i>Consolidar y enriquecer el sistema democrático</i> .....	33
<i>Transformar la educación</i> .....	33
<i>Desarrollo sostenible</i> .....	33
<i>Dignificar el trabajo</i> .....	33

Plan de Gobierno .....	35
Decálogo Social Cristiano .....	37
Nuestros principios Fundamentales.....	37
1.- El humanismo cristiano como inspiración.....	37
2.- La persona como sujeto integral de la acción gobierno .....	37
3.- La libertad y la igualdad.....	37
4.- La solidaridad y la acción subsidiaria .....	37
5.- Justicia y equidad.....	37
6.- La democracia participativa.....	38
7.- Los principios éticos del ejercicio público .....	38
Estructura funcional del Estado Costarricense .....	38
Reforma inconclusa.....	38
Administración con liderazgo .....	39
La dignidad humana y la inclusión social: .....	39
Fortalecimiento para la competitividad:.....	39
El Tratado de Libre Comercio con EEUU:.....	39
La administración por valores:.....	40
La vivencia democrática y la descentralización:.....	40
Desarrollo Social: .....	40
Pobreza: .....	40
Educación: .....	41
Salud:.....	41
Vivienda:.....	42
Desarrollo Económico: .....	42
Política económica: .....	42
Monetaria: .....	42
Fiscal.....	43
Generación de riqueza.....	43
Producción agropecuaria.....	43
Industria y Comercio .....	44
Turismo.....	44
Infraestructura .....	45
Energía eléctrica: .....	45
Telecomunicaciones:.....	46
Ciencia, tecnología y técnica .....	46
Desarrollo Ambiental: .....	47
Protección del ambiente: .....	47
Biodiversidad:.....	47
Recursos hídricos .....	47
Minería.....	48
Contaminación .....	48
Manejo de la basura .....	48
Biotecnología.....	49
Ambiente social:.....	49
Cultura: .....	49
Seguridad ciudadana: .....	49

Justicia:.....	50
Desarrollo Humano: .....	50
Familia: .....	50
Género:.....	50
Niñez y adolescencia: .....	51
Juventud:.....	51
Adulto Mayor: .....	51
Personas con discapacidad: .....	52
Población indígena: .....	52
Población migrante:.....	52

# Ideario Político

## I. Principios, propósitos y compromisos

Trabajar en procura de contribuir a definir derroteros y políticas para la promoción del bienestar humano es, quizás, la más alta responsabilidad moral del político y de cualquier persona vinculada, por vocación y profesión, a la función pública. Este esfuerzo, sin embargo, para ser serio, exige el estudio permanente de las realidades sociales, así como un conjunto articulado de principios, propósitos y compromisos a partir de los cuales las propuestas y estrategias adquieren sentido y orientación. De ahí la necesidad de esclarecer estos aspectos y situarlos en la base de cualquier estrategia de desarrollo humano. En el caso del socialcristianismo, movimiento al cual se encuentra ligada mi conciencia y mi vida pública, su horizonte permanente, que denomino sociedad solidaria, supone los siguientes principios, propósitos y compromisos.

### 1.1 Principios

#### **Dignidad de la persona humana:**

Este constituye el eje fundamental de nuestro ideario político e ideológico, somos herederos de la gran tradición de la Antigüedad Clásica y del humanismo judeo/cristiano, de manera especial, de la corriente nutrida por las encíclicas sociales de los papas cuya raíz viene definida por la permanente revalorización de la ética y de la persona, hombre y mujer, que en su unidad conforman el "hilo" conductor de la vida en sociedad. Del humanismo, entonces, derivamos, como socialcristianos, la prioridad de la persona y los principios de libertad, igualdad y fraternidad que inspiraron la Revolución Francesa, las Republicas Americanas.

#### ***Prioridad de la persona y de la libertad***

La prioridad de la persona no es, para nosotros, una simple declaración demagógica. Sobre su base defendemos la inviolabilidad de la vida y de la dignidad humana, así como el carácter libre y ético de las acciones individuales y/o colectivas, por eso, para el socialcristianismo, no hay vida social sin valores y los valores constituyen las fuentes de donde la comunidad humana adquiere coherencia, consistencia y un horizonte de evolución ascendente en el plano personal y social.

En el núcleo de esos valores humanos universales se encuentra la libertad personal traducida en un orden público de libertades refrendadas por la Constitución Política; esta libertad individual, fuente, como digo, del sistema de libertades públicas, nos hace responsables por nuestras decisiones y de nuestros actos, de modo tal que la libertad no es absoluta, se encuentra limitada por el orden jurídico, la libertad de los otros, la costumbre y la conciencia moral. Es bajo estas características que la libertad se convierte en el fundamento de la sociedad costarricense democrática y pluralista de nuestros días.

#### ***Solidaridad***

Pero la libertad sin solidaridad es una llama inspiradora que se apaga hasta desaparecer, por eso en el socialcristianismo se encuentra indisolublemente ligado a la solidaridad. Pienso en un

tipo de solidaridad incluyente, porque los beneficios del bien común son para el beneficio de todos, sin discriminaciones de naturaleza alguna. Por la libertad somos responsables frente a los otros y, por lo tanto, debemos situar nuestros derechos individuales en la perspectiva de contribuir a la consolidación y desarrollo del bien común. No hay contradicción entre libertad y solidaridad, sino síntesis y complementariedad. El bien personal se potencia y desarrolla cuando es realizado en el marco de unas relaciones sociales donde se privilegia la cooperación, la ayuda mutua y la adecuada realización de los bienes colectivos. En el socialcristianismo se establece, entonces, para la correcta coordinación entre libertad y solidaridad, la importancia central del principio de subsidiariedad, según el cual, la intervención del estado o de otras instancias colectivas, empieza donde las capacidades individuales o de las familias y otros grupos intermedios es insuficiente. No se justifica el intervencionismo estatal ahí donde la sociedad civil, a través de sus organizaciones, los individuos y las familias, pueden cooperar a la realización del bien común de manera más eficaz y decisiva.

## Justicia

Al sintetizar libertad y solidaridad se genera un estado de justicia. La justicia puede ser entendida como dar a cada uno lo que es suyo, circunstancia que es protegida por el sistema jurídico. Ahora bien, en términos generales puede hablarse de justicia en la distribución de los bienes y servicios y justicia en la distribución de las oportunidades. En el primer caso, el Estado y la sociedad deben procurar que las personas, independientemente de su condición socio/económica, tengan acceso a los bienes y servicios que el desarrollo económico y social haya creado; en cuanto a las oportunidades, es imperativo construir una sociedad donde las condiciones personales y sociales del desarrollo de los individuos les asegure “espacios” razonables y equilibrados para crecer como seres humanos libres, responsables y dignos. Pero, en reconocimiento a las desigualdades sociales, debemos ampliar las oportunidades para que haya justicia con equidad.

### 1.2 Propósitos

De conformidad con los principios esbozados estimo que los propósitos de nuestro movimiento y del Partido Unidad Social Cristiana, son los siguientes:

#### Ética y legalidad:

Fundar la acción política y aquella que inspiramos a nivel de Estado en el respeto irrestricto a la legalidad y a la ética. En este sentido conviene tener presente que no siempre los valores éticos coinciden con los órdenes jurídicos, de modo que una persona o grupo pueden ser sujetos de responsabilidades morales sin que estas, necesariamente, se reflejen en las normas legales. Es por esto que en nuestro partido existe un Tribunal de Ética con atribuciones para valorar, desde la perspectiva moral, las actuaciones de sus miembros aún y cuando no se esté en presencia de procesos judiciales específicos. En lo personal y como condición impuesta a quienes me acompañan en el equipo de campaña, las condiciones morales y el apego al ordenamiento jurídico son el fundamento de entrada.

#### Participación:

Los principios de libertad, solidaridad y justicia encuentran en la participación deliberativa y en la toma de decisiones, uno de sus resultados principales. Es por esto que los socialcristianos, desde siempre, hemos hecho nuestro propósito de procurar la creación de instancias intermedias y nacionales donde los ciudadanos y las ciudadanas puedan expresarse y contribuir en la toma de decisiones. La Democracia Participativa, en este sentido, debe constituir uno de los núcleos del pensamiento político y la acción pública del Partido Unidad Social Cristiana, motivo por el cual el fortalecimiento de los gobiernos municipales y otras instancias de participación ciudadana a nivel regional y local, es para nosotros una prioridad permanente. Dentro de mi visión de futuro, esto se llevará a cabo bajo del concepto de democracia digital.

*Sintetizar lo económico y lo social con respeto ambiental:*

*Esta trilogía es lo que constituye el desarrollo sostenible.* Durante muchos años los aspectos económicos y sociales de las políticas públicas han estado separados, este hecho no corresponde con los principios socialcristianos. Sobre la base de tales principios, es imperativo afirmar la complementariedad y apoyo recíproco entre lo económico y lo social, de modo que los gobiernos socialcristianos deben procurar, siempre, que sus políticas económicas se coordinen y sintetizen con las políticas sociales y viceversa. La mejor política social es una buena política económica, pero lo contrario también es cierto, la mejor política económica es una buena política social. Igualmente importante, mi visión de desarrollo sostenible ha de incluir necesariamente la variable ambiental, como medio para asegurar a las futuras generaciones su patrimonio ecológico.

*Equidad de género:*

La prioridad de la persona, su libertad y el contenido ético de sus acciones individuales y sociales, suponen trabajar, de modo permanente, en procura de establecer vínculos de equidad entre los géneros. Las relaciones entre géneros no deben basarse en la discriminación, la violencia o la injusticia, sino en la reciprocidad, apoyo y ayuda mutua, de modo tal que la persona pueda crecer y desarrollarse conforme a sus potencialidades específicas.

*Construir la sociedad del conocimiento:*

La inteligencia constituye uno de los rasgos distintivos de la persona, siendo esta el centro del humanismo cristiano, se comprende la necesidad de enriquecer y desarrollarlo no solo a nivel individual, sino colectivo, de ahí la urgencia de construir una sociedad basada en el conocimiento. Este objetivo, además, se origina en la evolución de los sistemas sociales y productivos, los cuales tienden hoy a subrayar la importancia decisiva, junto a la tierra, el trabajo y el capital, de los recursos intangibles en posesión de las personas, sus talentos, informaciones y conocimientos. El avance de las tecnologías de la información y de las comunicaciones obliga a orientar nuestro futuro desarrollo y las acciones de alta política a la constitución de la democracia digital.

*Desarrollarse en armonía con la naturaleza:*

En las condiciones contemporáneas, nada de lo anterior es factible, si el desarrollo social y económico no se realiza en equilibrio y armonía con la naturaleza, por eso el socialcristianismo costarricense ha incorporado, en su ideario político e ideológico, la necesidad de diseñar y ejecutar políticas ambientales y ecológicas que aseguren el crecimiento de la economía y de los sistemas productivos, así como la inserción en la globalización, en términos tales que no causen daños al entorno natural. Aunque incluido en el concepto de desarrollo sostenible, es tal la urgencia y preponderancia del tema que amerita un énfasis especial, tomando en cuenta del deterioro ambiental.

### *1.3 Compromisos*

Tomando como base los principios y propósitos reseñados, así como las condiciones peculiares de la situación costarricense en los inicios del siglo XXI, estimo necesario asumir los siguientes compromisos fundamentales. Estos son mis compromisos como socialcristiano:

*Compromiso con los valores:*

La promoción del bien común requiere el apego irrestricto a valores morales fundamentales de la vida pública y privada, que impliquen el respeto al orden jurídico y el esfuerzo constante para evitar conductas y decisiones que dañen la dignidad propia y de los otros. Debemos conservar y promover aquellos valores costarricenses y universales, como nuestra vocación pacifista, el amor a la familia, el sentido de solidaridad, nuestro compromiso de trabajo y el cultivo de las manifestaciones artísticas, entre otros.

*Compromiso con la Educación y la Cultura:*

Lo anterior supone fortalecer y desarrollar la calidad y pertinencia de nuestros sistemas educativos y culturales, no solo como instancias donde se experimentan y transmiten los valores, sino también como “espacios” sociales donde se potencia y enriquece el conocimiento, las raíces históricas de la nación y sus mejores tradiciones. Pienso en la nueva educación como aquella que requiere el ciudadano del nuevo milenio, donde los cambios son rápidos y la innovación es constante, debiendo ocurrir una constante adaptación a las demandas del medio.

*Compromiso con la Ciencia, la Tecnología y la técnica:*

No hay desarrollo posible sin investigación científica, desarrollo tecnológico y capacitación técnica, por eso este debe ser una prioridad fundamental en Costa Rica; fortalecer dicha trilogía. El progreso y el bienestar pasan, necesariamente, por fortalecer un sistema nacional de ciencia y tecnología debidamente articulados entre sí y cuyas acciones fortalezcan el sector productivo nacional.

*Compromiso con el Desarrollo Económico:*

Se debe dinamizar el desarrollo económico con una visión de calidad e innovación, en la búsqueda de la competitividad. De ahí mi compromiso con los sistemas productivos, industriales, comerciales, agrícolas y de servicios a todo nivel creando un ambiente de confianza a la inversión. Especial interés tendrá la promoción de una cultura de emprendedores que contribuya a fortalecerlos y a desarrollar las iniciativas personales y grupales tendientes a la creación de nuevas unidades de micro y pequeñas empresas junto al fortalecimiento de las ya establecidas.

*Compromiso con la Democracia Política:*

El desarrollo económico, el fortalecimiento de la educación y la cultura, y de la ciencia y la tecnología, requieren para su adecuada evolución y éxito, el consolidar y renovar nuestra democracia política. Por eso, junto a la urgencia de enfrentar los desafíos de la evolución económica y social, es imprescindible procurar más democracia en el orden de los partidos políticos y las instituciones republicanas. Tal como lo hecho en el pasado, extenderé este compromiso a la creación de un sistema de democracia digital, en que la clase gobernante y el pueblo tengan acceso a fuentes de información estatales como un medio de control y que a la vez se reduzca la pesada garga de trámites existentes.

*Compromiso con la Equidad Social:*

Muy poco se avanzaría si logramos adecuados índices de crecimiento económico, educativo, cultural y político, y descuidamos la necesidad de fortalecer la equidad social. El socialcristianismo insiste, por lo anterior, en la complementariedad de lo social y lo económico, así como en la conveniencia de contar con sistemas que generen riqueza y la redistribuyan con equidad, sin odiosas discriminaciones, para que los beneficios del desarrollo alcancen a todos, en especial a los menos favorecidos.

Estos principios, propósitos y compromisos que he reseñado, originados en la gran tradición del pensamiento socialcristiano, constituyen el marco ideológico a partir del cual he procurado identificar los derroteros del desarrollo costarricense para las próximas décadas. A estos derroteros o senderos estratégicos, que propongo como fuente inspiradora de las acciones gubernamentales, me refiero a continuación, un rico ideario de gobierno que refleja las capacidades de nuestro partido.

## II. Construir la Sociedad Basada en el Conocimiento

Se ha convertido en un hecho común afirmar que los sistemas sociales contemporáneos, unos más que otros, se encuentran en un acelerado proceso de transición hacia la denominada

Sociedad Basada en el Conocimiento. Sobre este fenómeno mucho se ha escrito, sobre todo en las naciones desarrolladas, pero constituye, también, una realidad en el caso de los países pequeños y en vías de desarrollo como Costa Rica, tal y como se evidencia al considerar el impacto de las tecnologías, la revolución cibernética y la educación. La Sociedad Basada en el Conocimiento no es algo exclusivo del primer mundo, constituye un estadio de evolución social que poco a poco envuelve a la totalidad de las naciones, siendo su característica central el énfasis en la importancia de los distintos conocimientos para el desarrollo económico y social. El trabajo, la tierra y el capital, siguen siendo relevantes, pero no más que el conocimiento, el cual aparece como el sustrato de aquellos factores tradicionales de la producción.

Para el caso costarricense este proceso de transición hacia la sociedad del conocimiento se refleja, con particular claridad, en el tema de las tecnologías asociadas a la información y en la necesidad de incorporarse en procesos de integración comercial donde tales tecnologías y los conocimientos diseminados en la población resultan fundamentales. Se comprende, a este respecto, la relevancia de temas como infraestructura, políticas de desarrollo científico/tecnológico, comercio electrónico, capacitación electrónica de las pequeñas y medianas empresas y modernización tecnológica de la gestión gubernamental. ¿Cuál es la situación del país en relación a cada una de estas variables?

El modelo productivo ha de pasar de exportar volumen a la exportación de valor. Veamos:

*Infraestructura para el procesamiento y transmisión de informaciones:*

La sociedad costarricense ha logrado avances positivos y, en el contexto latinoamericano, extraordinarios, en materia de telecomunicaciones, no obstante lo cual existen vacíos e insuficiencias que aconsejan redoblar esfuerzos para modernizar al Instituto Costarricense de Electricidad y, conservando la naturaleza pública de esta institución, facilitar el acceso de la población a todos los bienes y servicios derivados de la revolución científica y tecnológica sobre la base de una mayor eficiencia y en un ambiente de competitividad de clase mundial.

*Políticas para el desarrollo científico y tecnológico:*

Como lo evidencia la experiencia de Taiwán, Corea o Singapur, para solo citar tres casos, las sociedades se desarrollan más y mejor cuando cuentan con diseños institucionales y recursos que favorecen el desarrollo de las ciencias y las tecnologías con una abundante y capacitada base técnica. A este respecto, en Costa Rica, resulta clara la urgencia de potenciar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, no sólo en las Universidades Públicas y en las empresas, sino también en las instituciones de educación superior privada, fundaciones e instituciones vinculadas a la educación. Sin embargo, se requieren mentes inquisitivas, la curiosidad del inventor y la capacitación de los técnicos.

*Comercio electrónico:*

En las sociedades contemporáneas, y Costa Rica no es la excepción, buena parte de la actividad económica se efectúa a través de Internet; de ahí la necesidad de potenciar todo lo referente al correo electrónico. Las economías contemporáneas, aún las atrasadas, exigen un uso universal del *e-mail*, de modo que en nuestro país también conviene avanzar en la línea de facilitar el acceso de la población, y, de modo especial, de las empresas, a la computación por Internet. Dentro de este concepto la promoción del teletrabajo recibirá el estímulo del estado. La red de Internet avanzada y las innovaciones futuras serán rápidamente incorporadas.

*Modernización electrónica de la gestión gubernamental:*

Este es uno de los componentes de la reforma del estado; en efecto, no es posible pensar en un Estado y un gobierno más eficientes, si estos no son capaces de incorporarse a la revolución cibernética contemporánea, de ahí la urgencia de tomar decisiones conducentes computarizar la gestión estatal y mejorar los procesos de transmisión de la información a través de las vías tecnológicas disponibles. Deberán existir amplias bases de datos y sistemas amigables de acceso tanto en las oficinas de gobierno como para uso del ciudadano.

#### *Infraestructura física:*

Este es uno de los asuntos centrales del desarrollo nacional, en el pasado reciente se han hecho esfuerzos importantes para mejorar la infraestructura física del país, sin embargo, no han sido suficientes y, en algunos casos, se ha producido un verdadero retroceso, de modo que resulta fundamental favorecer la transición a la Sociedad Basada en el Conocimiento, potenciando la inversión pública y privada en puertos, aeropuertos, caminos y carreteras. Si el país no cuenta con una muy buena infraestructura física que venga a complementar las mejoras en la infraestructura para la transmisión de la información, el desarrollo, el bienestar y el despliegue del conocimiento son imposibles.

Si convenimos en la relevancia estratégica de los asuntos mencionados, se comprende la necesidad de insertarlos en áreas de trabajo para la transición hacia una sociedad basada en el conocimiento. Sugiero, entonces, las siguientes con sus respectivos contenidos generales:

#### *Área de Ciencia y Tecnología:*

Es imprescindible, por las razones explicadas con anterioridad, que el país cuenta con un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico (SINCIT) formado tanto por instituciones de gobierno, las universidades y el sector productivo. Públicas como privadas: universidades, empresas, institutos, asociaciones, etc., que priorice la investigación científica con aplicaciones al funcionamiento de los sistemas productivos: Industriales, comerciales, agrícolas y de servicios. Esta prioridad exige, por lo tanto, decisiones de orden presupuestario, tanto a nivel del Poder Ejecutivo, como de las otras instituciones partícipes, que eleve sustancialmente la dotación de recursos económicos para impulsar la investigación. La articulación con el sector técnico se ha vuelto una realidad insoslayable, por lo que será parte del sistema.

- Elevar el porcentaje del PIB correspondiente a la investigación científica y tecnológica.
- Elevar a rango constitucional la existencia del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología

#### *Área de universalización del acceso a las tecnologías de la información:*

Es importante la existencia de una infraestructura adecuada de transmisión de la información, pero no menos lo es la definición de políticas públicas tendientes a lograr la universalización del acceso de la población a esas tecnologías; en esta dirección resultan fundamentales los sistemas educativos, culturales y laborales. Este acceso a las tecnologías de la información y telecomunicaciones tendrá alcance popular como un medio de concretar mi ideario de una democracia digital.

- Elevar los niveles de competitividad en el sector de telecomunicaciones.
- Garantizar el acceso universal a Internet.

#### *Área de reforma educativa para la incorporación de la revolución científica y tecnológica:*

En este campo, como es claro por todo lo dicho, se requiere universalizar el uso de computadoras e Internet en las escuelas, colegios, universidades e institutos parauniversitarios, a fin de potenciar conocimientos, destrezas y habilidades en la utilización de las tecnologías.

- Universalizar el uso de computadoras e Internet en las escuelas, colegios, universidades e institutos de formación parauniversitaria.
- Consolidar y desarrollar el Sistema Nacional de Educación Técnica.
- Avanzar en la consolidación de la educación bilingüe en el perfil de salida de los graduados de la enseñanza media.
- Construir un sistema institucional que permita sintonizar el perfil de la oferta educativa y la demanda de los sistemas productivos e institucionales.

#### *Área de reforma del sector público para la incorporación de la revolución científica y tecnológica:*

Si el sector público es lento e ineficiente se debe, en parte, a la poca capacidad electrónica implicada en sus gestiones. Es imprescindible, entonces, como parte de los esfuerzos tendientes a la creación de un sector público más eficiente y de calidad, computarizar sus procesos y asegurar el acceso de sus funcionarios y clientes a los sistemas electrónicos de procesamiento de la información. Algunos han llamado a esto “gobierno electrónico”, pero estimo que esa denominación es poco integral, lo electrónico es un componente del gobierno, pero no hay ningún gobierno que sea sólo electrónico.

- Crear una red interinstitucional computarizada, que cubra a todo el sector público, para la transmisión de información y gestión de procesos administrativos.
- Universalizar el acceso a Internet en las instituciones del sector público
- *Área para la creación de una cultura de emprendimientos:* el fortalecimiento de los sistemas productivos requiere de un entorno cultural de emprendimientos, es decir, de un perfil de comportamiento social donde sea común propiciar iniciativas, descubrimientos y negocios para el desarrollo económico y social
- Crear mecanismos de financiación para la preparación electrónica de las pequeñas y medianas empresas.
- Incorporar, en el currículo, de las escuelas y colegios, contenidos relativos a la gestión económica y desarrollo de las capacidades para la solución de problemas concretos.
- Estimular la creación de sistemas de capacitación continua que faciliten el fortalecimiento de las destrezas y habilidades de la población, según sean sus ámbitos de desempeño laboral.

*Área de participación ciudadana para la incorporación de la revolución científica y tecnológica:*

Ninguna política pública es exitosa sin la participación de la ciudadanía, pero esta participación requiere, para ser eficaz, de adecuados niveles de organización. Por eso, el Estado debe considerar como parte de su misión favorecer el crecimiento y consolidación de las organizaciones de los ciudadanos y ciudadanas, no para intervenir en sus contenidos, sino para potenciar los “espacios sociales” donde se expresan ideas, iniciativas, propuestas, etc.

- Universalizar el uso de la computación e Internet en los ámbitos de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.

Se comprende que lo dicho hasta aquí es apenas una orientación general, centrada en la transmisión de información y preparación científica y tecnológica de Costa Rica, para asegurar su transición exitosa hacia la Sociedad Basada en el Conocimiento (SBC). La reforma de la educación, a lo cual me refiero más adelante, también está relacionada, directamente, con esta transición. Es claro, sin embargo, que la SBC, tal y como sugiero concretarla en el caso de nuestro país, se caracteriza, además de tener un gran desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas, por ser una sociedad democrática, competitiva, en armonía con la naturaleza, que prioriza, como corresponde a una propuesta inspirada en el socialcristianismo, la solidaridad, la equidad, la participación y el desarrollo centrado en el recurso humano.

### III. Crear sistemas productivos solidarios y competitivos

Como he dicho, la Sociedad Basada en el Conocimiento es democrática, competitiva, sostenible, donde predomina la solidaridad y la equidad; es, en sentido estricto, una SOCIEDAD SOLIDARIA. Ahora bien, no es factible construirla sin un nuevo modelo productivo y social de desarrollo, es decir, sin sistemas productivos – industriales, agrícolas, comerciales y de servicios – en sintonía con las nuevas tendencias del desarrollo regional y mundial, de ahí la necesidad de apurar la construcción de ese nuevo modelo ¿Cómo hacerlo? En primer lugar, conviene partir de

nuestras actuales fortalezas en materia de productividad y equidad, las cuales pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Los recursos humanos disponibles en el país, gracias a los éxitos de sus sistemas educativos, cuentan con un acumulado de conocimientos, destrezas, habilidades y capacidades técnicas, bastante superior al existente en otras regiones de países en vías de desarrollo.
- Las nuevas tecnologías, si bien no han penetrado la totalidad de los estratos sociales, si han generado el deseo de hacerlo, con lo cual existe la disposición psicológica de la población para aceptar y apoyar iniciativas públicas y privadas en este campo. El uso de computadoras per. cápita, por ejemplo, es similar en Costa Rica a la que existe en los países desarrollados.
- La estabilidad política del país y la equidad que ha caracterizado su evolución social, contribuyen a crear un clima sociológico propicio para las actividades empresariales y los emprendimientos de la población.
- Los avances obtenidos en materia de apertura comercial y modernización del sistema financiero – sin desconocer lo mucho que aún es posible hacer en estos campos – favorece el nacimiento de nuevas empresas, más competitivas e internacionalizadas.
- Las economías construidas en torno a mercancías no tradicionales, tanto en el sector agrícola como industrial, comercial y de servicios, han mostrado evoluciones positivas y amigables con el medio ambiente.
- En Costa Rica existen experiencias positivas de sistemas productivos originados en las nuevas tecnologías, como la fabricación de productos farmacéuticos, médicos y de *software*.
- El crecimiento de la inversión extranjera implica, como es comprensible, aportes relevantes de capital, tecnología, demanda de empleo, acceso a mercados y presiones positivas sobre el sistema educativo y cultural.

Los puntos anteriores no constituyen un listado definitivo de fortalezas, sino la mención ilustrativa de algunas de ellas, a fin de sopesar las grandes oportunidades existentes en el país para alcanzar niveles de desarrollo económico y social superiores a los actuales. Es claro, sin embargo, que nuestro modelo de desarrollo productivo sigue presentando vacíos fundamentales: los niveles de productividad de los recursos humanos se encuentran por debajo de los requerimientos del desarrollo, la competitividad interna y externa de las empresas es insuficiente si la comparamos con parámetros internacionales y no existen sistemas de encadenamientos productivos que articulen los mercados (tanto internos como externos), las empresas locales y las transnacionales. De modo que en los próximos años es fundamental ejecutar una estrategia que supere estas y otras insuficiencias, apoyándose en las fortalezas y las conquistas sociales y económicas del pasado.

En lo que sigue me concentro en sintetizar dicha estrategia, como siempre no se trata de propuestas definitivas, pero sí de insumos para la creación de un consenso social mayoritario a favor de la creación de sistemas productivos a un tiempo competitivo y solidario.

Conviene, en primer lugar, perfilar el horizonte hacia el cual debemos aspirar. En otros términos debemos preguntarnos ¿Qué tipo de vida económica y social deseamos para el país? En términos generales los rasgos distintivos de ese futuro anhelado puedo sintetizarlos en los siguientes puntos:

- Un país donde existan oportunidades de superación y bienestar para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas.

- Un país donde el desempleo sea mínimo y transitorio y la competitividad económica se base en la calidad de los recursos humanos y un salario digno.
- Un país donde la pobreza se reduzca sustancialmente hasta casi desaparecer y la población disfrute de niveles crecientes de educación y capacitación, y de relaciones armoniosas con el ambiente.
- Un país donde se hayan consolidado los sistemas de previsión, tanto públicos, como privados y mixtos.
- Un país seguro, con índices de violencia social y delincuencial disminuidos de manera radical.
- Un país donde las clases medias aumenten en cantidad y calidad de vida.
- Un país donde los sistemas productivos – industriales, agrícolas, comerciales y de servicios – se basen en altos niveles de desarrollo científico y tecnológico, se encuentren vinculados a la economía internacional y cuenten con sistemas y subsistemas de encadenamientos productivos donde los mercados internos se complementen con los mercados internacionales.
- Un país donde las pequeñas y medianas empresas hayan elevado sus niveles de preparación electrónica y sus capacidades de gestión organizacional y competitiva.

Es claro que alcanzar estas metas exige una elevada tasa de crecimiento de la economía, que además sea duradera y sostenible. Se ha estimado, por ejemplo, que si el crecimiento oscila entre un 6 y 7% la sociedad costarricense puede cuadruplicar su ingreso per cápita en un período de 20 años. Con un crecimiento de esa magnitud es factible reducir la pobreza a un ritmo desconocido hasta el momento e invertir grandes cantidades de recursos económicos en educación, infraestructura y competitividad. ¿Cómo alcanzar un crecimiento así? Contribuir a responder esta pregunta es el cometido de lo que sigue.

### 3.1 Importancia decisiva de la productividad

Mayores tasas de crecimiento económico se logran elevando la productividad de la economía y de la sociedad en su conjunto. Este vocablo refiere todas aquellas acciones que determinan un menor costo de producción por unidad, así como el desarrollo de capacidades en las personas que determinan un mayor nivel de aprovechamiento de su tiempo. A lo anterior se une la capacidad de identificar ámbitos de producción donde el país posee ventajas comparativas, de este modo, uniendo los ahorros en los costos de producción con las ventajas comparativas la economía en su conjunto se hace más productiva. Ahora bien, ¿cuáles son los requisitos para que los esfuerzos tendientes a elevar la productividad tengan éxito? Sin ánimo de ofrecer una lista completa enuncio los siguientes:

*Primero:* Es fundamental que los niveles de solidaridad y equidad social sean altos, a fin de asegurar que la generación de riqueza se distribuya en forma adecuada.

*Segundo:* Es imprescindible que exista un buen ambiente para la realización de actividades económicas, esto es, que las reglas del juego, legales y organizacionales, sean claras y se respeten.

*Tercero:* Conviene que exista estabilidad macroeconómica y menores distorsiones en los precios de los bienes y servicios, a fin de que los empresarios y emprendedores cometan menos errores en la asignación de los factores de producción.

*Cuarto:* Es imperativo que el mercado financiero sea eficiente al transferir recursos a los distintos agentes económicos.

*Quinto:* El Estado debe proveer una infraestructura física y tecnológica adecuada a fin de que los procesos de transferencia de la información se agilicen, y las empresas y las personas sean más eficientes.

Al lograr lo anterior, la productividad general de la sociedad aumenta y, sobre esa base, es factible aspirar a lo siguiente:

- Elevar la satisfacción económica y social de las personas y sus familias.
- Elevar los niveles cuantitativos de acceso a los bienes y servicios de la educación, la salud y la seguridad.
- Elevar los niveles de legitimidad democrática de la gestión de gobierno (Gobernabilidad)
- Construir un ambiente empresarial dinámico.
- Construir estructuras sociales integradas.

Es sobre la base de lo anterior que afirmo la posibilidad y conveniencia de un nuevo modelo de desarrollo cuyos pilares esenciales sean la solidaridad social, la competitividad económica y el desarrollo sostenible. Al articular estos tres elementos se generan orientaciones estratégicas básicas tales como las siguientes:

*Primero:* El crecimiento económico y la solidaridad social son resultados de la coordinación de miles de personas y unidades de producción – en la industria, la agricultura, el comercio y los servicios -. Es por esto de vital importancia que en el país exista estabilidad macroeconómica a fin que las personas y las empresas puedan desempeñarse en un contexto equilibrado, con una inflación controlada y un déficit fiscal razonable.

*Segundo:* El nuevo modelo de desarrollo productivo y social, sustrato social y económico de la Sociedad Basada en el Conocimiento, supone un alto grado de educación y capacitación de la población, innovación y creatividad, así como una relación armoniosa con el entorno natural.

*Tercero:* El enfoque en el cual se inspira la propuesta del nuevo modelo de desarrollo supone la síntesis de los aspectos macroeconómicos y microeconómicos; lo anterior porque sin descuidar los esfuerzos para el logro de la estabilidad, el énfasis se coloca en la urgencia de elevar los niveles de productividad de las personas y las empresas, para lo cual es imprescindible incorporar, dentro de las políticas económicas, elementos sustantivos de las políticas sociales, ambientales y de desarrollo de la institucionalidad democrática.

Los puntos anteriores configuran una plataforma económica y social básica que conduce, de modo directo, a la estabilidad macroeconómica, el dinamismo empresarial, la economía ecológica y la modernización institucional y legal. En el ámbito macroeconómico debe reconocerse que la estabilidad es una condición necesaria para el crecimiento, lo cual significa que la tasa de inflación, los tipos de cambio, las tasas de interés y los niveles salariales, por ejemplo, tienden a reflejar los valores reales de mercado. No obstante esto, a diferencia del credo neoliberal, que tanto daño ha hecho a Costa Rica en los últimos treinta años, estimo que dichos indicadores no necesariamente sintonizan a la perfección con el mercado. La teoría del mercado perfecto y del equilibrio general y simultáneo del sistema económico, que inspira a los neoliberales, es una construcción dogmática alejada de la realidad.

Contrario al credo neoliberal, estimo que una política económica y social sana supone una visión de largo plazo compuesta de cuatro elementos: una agenda nacional de desarrollo, la rearticulación de las relaciones entre el sector privado y el sector público, la estabilidad macroeconómica para consolidar el desarrollo de largo plazo y el aumento de los niveles de ahorro nacional para financiar el desarrollo de largo plazo. Es a partir de estos aspectos que pueden construirse señales pertinentes para los actores económicos y sociales, entre las cuales se ubica,

por ejemplo, la política tributaria cuyo sistema de recaudación de impuestos debe ser simple, de amplia base, con costos de recaudación bajos y tasas impositivas no elevadas, para que el sistema tributario no se convierta en una fuente de distorsión de la economía.

Es también fundamental, dentro de las políticas tendientes a la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo asegurar la articulación de los mercados internos, las empresas transnacionales y el esfuerzo exportador. No puede seguirse el sendero de una apertura precipitada y unilateral, porque las unidades productivas locales requieren de apoyo público e internacional para elevar sus niveles de competitividad global; la competitividad, entonces, no debe verse sólo como un aspecto de la globalización sino también como el elemento central para dinamizar el mercado interno, lo cual supone fortalecer a los pequeños y medianos empresarios, y esforzarse por crear un ambiente interno competitivo y solidario.

En la misma dirección anterior – implantación de sectores productivos y solidarios – conviene redoblar esfuerzos para asegurar la disponibilidad adecuada de recursos físicos, humanos, naturales e institucionales, con acumulados suficientes de conocimientos y experiencias, que permitan transformar la idea de construir sistemas productivos competitivos y solidarios, en una realidad colectiva. En este sentido, conviene continuar mejorando todo lo referente a la transparencia en la gestión pública, el control ciudadano sobre las instituciones del Estado y la lucha contra la corrupción.

A lo anterior es imperativo agregar la creación de un clima empresarial para el crecimiento económico y la equidad social, lo que constituye el objetivo central de las políticas macroeconómicas. Tales políticas, como se sabe, tienden a elevar la calidad de los recursos humanos, el acceso social a los factores de producción, el uso racional de los recursos naturales y la creación de sistemas administrativos y de organización que faciliten los encadenamientos productivos al interior de los mercados internos y con la economía global.

Como he dicho, a la estabilidad macroeconómica y a las políticas de la microeconomía, es imperativo asociar políticas de economía ecológica que conviertan la variable ambiental en un elemento interno de las unidades de producción y establezca mecanismos de protección del medio ambiente sobre la base de una adecuada síntesis del interés privado y la intervención del estado. Debe recordarse, a este respecto, que al enfrentar el cambio climático global, el dinamismo turístico y la necesidad de potenciar el patrimonio natural de Costa Rica, es imprescindible proteger y manejar, de modo racional, la base de recursos ecológicos del país.

La creación de sistemas productivos solidarios y competitivos, exige, como es lógico, fortalecer las instituciones y la legalidad. No hay competitividad posible ni desarrollo solidario sin instituciones consolidadas y creíbles, de modo que se debe continuar luchando contra la corrupción, modernizar el Estado y la administración de justicia, de manera tal que el Gobierno pueda realizar su labor con el menor grado posible de entramamientos burocráticos y administrativos.

### 3.2 Política social

Se ha dicho que la mejor política social es una buena política económica, sin duda esto es cierto, pero conviene señalar que lo contrario también lo es: la mejor política económica es una buena política social. De este modo se subraya la complementariedad esencial entre lo social y lo económico, dimensiones que no son mutuamente excluyentes sino complementarias. Es por esto que considero fundamental intensificar los esfuerzos para coordinar, cada vez más y de modo más profundo, las políticas dirigidas a fortalecer los sistemas productivos con las orientadas a potenciar la redistribución de la riqueza. ¿Cuáles son los objetivos de la política social? Estimo que pueden sintetizarse en tres enunciados:

- Disminuir sustancialmente los niveles de indigencia y pobreza.
- Fortalecer y desarrollar a la clase media.
- Cultivar en la población capacidades y conocimientos para desarrollar una cultura de emprendimientos.

Estos objetivos, como es evidente, apuntan hacia la pobreza como el enemigo que debe ser erradicado; en efecto, es inaceptable la existencia de un solo costarricense viviendo en condiciones indignas, por eso la erradicación de la pobreza constituye nuestro propósito central, que se complementa con la idea de ampliar y fortalecer a la clase media y de transferir conocimientos y capacidades a la población para que esta pueda valerse por sí misma.

¿Cómo alcanzar estos objetivos? Es claro que el dinamismo de la economía es esencial para sustentar, en términos financieros, la política social, pero el Estado y la sociedad pueden hacer mucho para que la política social dé buenos resultados aún antes de que los sistemas productivos alcancen altos niveles de rentabilidad y competitividad. Conviene, entonces, continuar desarrollando políticas de transferencia de activos, conocimientos y capacidades a la población, para esto es importante identificar sectores sociales, son los siguientes:

*Personas Adultas Mayor:*

En este segmento poblacional, constituido por costarricenses de 65 años o más, resulta muy difícil retornar al mercado laboral; sin embargo, conviene efectuar esfuerzos para que por lo menos una parte sí lo haga, siendo necesario, por lo tanto, no descuidar la transferencia de conocimientos y habilidades entre las personas de la tercera edad. Con todo es fundamental asegurar un sistema preventivo de calidad que asegure condiciones de vida dignas para las personas mayores, posibilitando, por una parte, el fortalecimiento de la Caja Costarricense de Seguro Social, y, por otra, la existencia de sistemas de pensiones privados o mixtos, que ofrezcan opciones viables para la tercera edad.

*Familias de escasos recursos:*

Es imperativo crear políticas para transferir recursos y activos a las familias pobres e indigentes, que les permita asegurar la sobrevivencia inmediata del núcleo familiar y, también, cierto nivel de inversión en la educación primaria y secundaria de sus hijos e hijas cuando existan. Para el caso de familias donde un hombre o una mujer sea el único o única jefe de hogar – fenómeno mucho más común entre las mujeres – conviene tomar nota de lo siguiente: existe una desproporción entre las cargas que debe soportar la persona, los medios de trabajo que detenta y los niveles educativos de que dispone. Esta desproporción, por lo tanto, debe ser reducida a fin de potenciar las oportunidades de las personas pobres, sean hombres o mujeres, jefes de hogar.

*Pobreza rural:*

Es sabido que los mayores índices de pobreza social se dan en las zonas rurales, siendo particularmente grande en las zonas fronterizas y conforme las personas se alejan del Valle Central, que es la región geográfica donde se concentra la mayor parte de los bienes y servicios modernos de la sociedad. Esto determina que una política social exitosa debe situar el desarrollo rural como una de sus prioridades.

Así las cosas, uno de los ejes de la política social debe continuar siendo la decisión de transferir salud, educación, seguridad, recursos económicos y activos productivos a los segmentos pobres de la población, previamente identificados, a fin de que estos puedan actuar en procura de su propia superación. Si a esta política de transferencia – del resto de la sociedad hacia los pobres – se fortalece y complementa con las políticas dirigidas a consolidar, enriquecer y desarrollar los sistemas productivos, logrando que las tasas de crecimiento económico se eleven de modo sostenido, es seguro que los niveles de pobreza pueden disminuir sustancialmente en períodos relativamente cortos de tiempo.

*Programas de capacitación productiva para pequeños agricultores:*

Generalmente estas personas poseen pequeñas parcelas de tierra donde cultivan granos básicos, pero carecen de los conocimientos y técnicas que les permitirían comercializarlos de modo adecuado. De ahí la necesidad de intensificar los esfuerzos tendientes a la capacitación de nuestros pequeños agricultores en áreas como las siguientes:

- Formas y técnicas de comercialización.
- Dinámicas de organización productiva.

- Principios básicos de administración.

Si a estos esfuerzos de capacitación se unen otros, en salud y educación, por ejemplo, tendientes a elevar el nivel de escolaridad de estos agricultores y de sus hijos e hijas, se comprende que se avanzaría bastante en la erradicación de las causas que originan pobreza.

*Programas de capacitación productiva para pequeños y medianos empresarios urbanos:*

Al igual que he sugerido para el caso de los pequeños agricultores, productores de granos básicos, también conviene introducir programas de capacitación para los empresarios pequeños y pobres de las ciudades urbanas que les transfieran conocimientos y habilidades de gestión administrativa y financiera de sus unidades de producción y/o servicios, así como mayores niveles de escolaridad primaria y secundaria, que les permita acceder a una formación más profesional en el futuro.

*Crear centros de educación preescolar para familias pobres e indigentes:*

La educación, como se sabe, es uno de los pilares de cualquier política exitosa de superación de la pobreza. Debido a esto estimo necesario considerar la posibilidad de crear centros educativos que, de manera premeditada, dirijan sus esfuerzos a satisfacer, de modo gratuito, las necesidades de educación preescolar de los hijos e hijas de las familias pobres.

Estos son tan sólo algunos ejemplos específicos asociados a la política social, pero lo fundamental, para efectos de este texto, es el postulado de que la política social debe, por una parte, complementarse con la política económica y que la política económica debe formar parte interna de la política social; sobre la base de esta complementariedad y compenetración recíprocas es posible asegurar el éxito de las políticas de transferencia de conocimientos, capacidades, recursos y activos productivos a los segmentos pobres de la población, así como de los esfuerzos de capacitación continua a los pequeños y medianos empresarios de la ciudad y del campo.

La política social de éxito debe contar con un rediseño de los instrumentos de intervención institucional. En este sentido, como ha sido señalado en estudios especializados, parece claro que no existe una instancia, a nivel público, que de manera global piense el tema de la pobreza y sea capaz de:

- Estructurar los distintos niveles de intervención.
- Diferenciar la asistencia social de la transformación productiva y solidaria de los segmentos pobres de la población.
- Crear un sistema de prioridades en cuanto a la distribución de la inversión social, los programas que deben ejecutarse y las instituciones responsables de hacerlo.
- Evaluar el grado de impacto de los distintos programas en la calidad de vida de los pobres.

Conviene, entonces, reflexionar en torno a la necesidad de establecer un Ministerio de Bienestar Social que ofrezca coherencia y sentido estratégico al conjunto de la política social y de las instituciones del sector, e interaccione con los sectores económicos y educativos. De hecho los aspectos sociales y económicos del desarrollo deben ser vistos y analizados por una Comisión Económico/Social a nivel del Poder Ejecutivo, de modo que se logre avanzar en mejorar los niveles de coordinación interinstitucional y complementariedad recíproca.

#### IV. Transformar la educación

Se comprende que la Sociedad Basada en el Conocimiento, el desarrollo democrático y la creación de sistemas productivos solidarios y competitivos, exigen, por su propia naturaleza, de sistemas educativos de alta calidad y pertinencia social. La transformación de la educación, entonces, adquiere una importancia crucial, sin ella es imposible el conocimiento, la democracia, el crecimiento de la economía o la solidaridad auténtica, por eso estimo indispensable declarar a la educación no como una prioridad más entre otras, sino como la prioridad principal en los próximos años. Esta prioridad implica una estrategia de reforma cuyo marco general explico a continuación.

El propósito de la estrategia es contribuir, durante los próximos años, a crear sistemas educativos, en primaria, secundaria, enseñanza universitaria y parauniversitaria que consolide y desarrolle la formación humanista y cívica de la población, al tiempo que fortalece los

conocimientos científicos y tecnológicos y la sintonía del currículo con los requerimientos del mercado laboral. Satisfacer este objetivo, como es comprensible, es imprescindible para aumentar la competitividad económica y reforzar la identificación de la población con las instituciones y prácticas de la democracia política y social.

El requisito básico para el éxito de la estrategia cuyos lineamientos generales se exponen a continuación es la construcción de un consenso social mayoritario, donde la participación de los educadores, estudiantes y padres de familia, resulta esencial. No hay reforma educativa posible sin estos concursos ciudadanos y profesionales, los sujetos de los sistemas educativos deben ser los primeros convencidos, co/creadores y co/ejecutores, de los contenidos estratégicos de la reforma.

Dos son los objetivos que sugiero para la reforma de la educación costarricense: *primero*, convertir las instituciones educativas en centros para la formación ciudadana, democrática, humanista y cívica, *segundo*, asegurar que dicha formación facilite y propicie la adquisición de conocimientos científicos, destrezas, habilidades y tecnologías que fortalezcan y desarrollen la competitividad nacional bajo parámetros internacionales.

El logro simultáneo de estos objetivos requiere, a fin de evitar extravíos, resguardar las identidades culturales de nuestros pueblos, de modo tal que la internacionalización de la sociedad no implique excluir, olvidar o hacer desaparecer los rasgos distintivos de la evolución costarricense.

Una ciudadanía moderna, cuyo perfil educativo sea pertinente a los contenidos de la revolución científico/tecnológica y al humanismo y civismo democráticos, suponen potenciar la identidad cultural de la comunidad nacional, de ahí la conveniencia de fortalecer las políticas culturales del Estado, de modo tal que se favorezcan las expresiones culturales regionales y locales. La estrategia de reforma sugerida aquí, por lo tanto, supone que la reforma de la educación se encuentra indisolublemente unida a la incorporación de la revolución científico/tecnológica, al fortalecimiento de la identidad democrática y humanista de nuestro pueblo y al desarrollo de sus culturas.

#### 4.1 Rasgos básicos de la reforma

Sugiero, como rasgos básicos de la estrategia de reforma de la educación costarricense, los siguientes:

##### *Integración:*

Al transformar el sistema educativo se pretende lograr un mayor nivel de integración, esto es, fortalecer la capacidad institucional para garantizar que la población interiorice conocimientos, destrezas, habilidades, valores y actitudes comunes. La educación debe brindar un eje común de orientación vital y existencial.

##### *Descentralización:*

Para facilitar lo anterior el mejor modo es asegurando la expresión descentralizada de las potencialidades y necesidades educativas, de modo tal que las instituciones alcancen un mayor nivel de autonomía para ejecutar los programas educativos y administrar la gestión de los recursos humanos y materiales. En este sentido estimo pertinente propiciar la incorporación de los gobiernos municipales en los procesos educativos, así como de las unidades de producción y otras instancias vinculadas a los desarrollos locales, a fin de estimular la materialización de contenidos adecuados a las características socio/económicas y laborales de las regiones donde se impulsa la educación.

#### 4.2 Criterios para evaluar la pertinencia de las políticas de reforma

Las políticas a través de las cuales se busca impulsar la reforma de la educación pueden ser:

##### *Equidad social:*

Las políticas de reforma deben facilitar el acceso universal a los bienes y servicios de la educación, lo cual supone contribuir a disminuir las brechas entre la educación en las zonas rurales y las zonas urbanas y dentro de cada una de estas regiones. En esta misma dirección debe avanzarse

hacia la universalización de la enseñanza media y, simultáneamente, hacia la creación de alternativas de salida paralela, de índole técnica y laboral, para aquellos jóvenes que se inclinan, por diversas razones, a incorporarse al mercado laboral antes de obtener el bachillerato.

*Calidad del desempeño:*

Es claro que las políticas de reforma han de requerir de un proceso sostenido e institucionalizado de evaluación permanente, de ahí la necesidad de considerar el cumplimiento de sus metas (eficacia) y la pertinencia de los medios empleados para ejecutarla (eficiencia). En esta misma dirección resulta fundamental incentivar la capacidad de innovación y enriquecimiento de las políticas por parte de los actores del proceso educativo: familias, estudiantes y educadores.

#### 4.3 Formar personas democráticas, humanistas y con capacidades cognitivas y técnicas

El cambio educativo de los próximos años debe conducir a una formación de las personas capaz de:

- Distribuir, en términos de equidad y oportunidad, los conocimientos disponibles conforme al grado de avance de la sociedad.
- Interiorizar los códigos a través de los cuales circula la información.
- Interiorizar valores morales que fortalezcan el respeto a las instituciones y a la legalidad, que propicien un proceso permanente de dignificación del mundo del trabajo, la vida familiar, el cuidado del medio ambiente, la cultura y la participación política.
- Cultivar enfoques, conocimientos, destrezas y habilidades, de índole humanista, cívica, científica y tecnológica, que facilite la incorporación de las personas a los procesos de integración económica, social, política y cultural, que definen el proceso de globalización.

Estos rasgos, en su generalidad, evidencian el sentido exacto del horizonte estratégico al que sugiero aspire nuestra educación: una educación de calidad, de alto contenido humanista, científico y tecnológico, que profundice en la ética social y permita a las personas enfrentar los retos de una sociedad cada vez más globalizada.

#### 4.4 Principios de la estrategia

Los siguientes son los principios generales que inspiran la estrategia de reforma de la educación costarricense:

*Solidaridad:*

La educación nacional debe caracterizarse por el acceso universal a sus bienes y servicios y por condiciones de igualdad en la distribución de los conocimientos socialmente pertinentes, todo esto con independencia de la condición socio/económica de las personas y sus familias.

*Calidad:*

Una educación basada en la solidaridad debe incorporar, como uno de sus elementos decisivos, la calidad. Calidad en la formación de los formadores, calidad en las exigencias a los estudiantes, calidad en la participación de las familias y otras instancias sociales.

*Internacionalización:*

Es importante que los contenidos de las asignaturas y cursos, además de responder a las necesidades y exigencias de las condiciones nacionales de desarrollo, correspondan a las características de la evolución mundial y se sometan a parámetros de calidad de carácter planetario. Debemos aspirar a una educación con calidad internacional y contenidos de valor universal.

#### *Descentralización:*

Esta es uno de los rasgos básicos de la estrategia de reforma de la educación costarricense. Durante muchas décadas ha existido una tradición centralista que impide la adecuación de los contenidos formativos a las características socio/económicas del desarrollo local y regional, así como la adquisición, consolidación y desarrollo de una personalidad institucional diferenciada en las escuelas y colegios. Para superar estas insuficiencias se requiere posibilitar un mayor grado de autonomía funcional y de contenido en las instituciones educativas, que sea pertinente a los rasgos de las localidades donde desenvuelven sus actividades y, al mismo tiempo, capaz de incorporar a los estudiantes en las grandes corrientes de la evolución nacional y mundial.

#### 4.5 Rasgos de la descentralización

##### *Autonomía de los establecimientos educativos:*

Es sabido que los sistemas educativos, en todo el mundo, constituyen verdaderas megaestructuras, esto, para algunos puede significar un obstáculo insalvable para los esfuerzos tendientes a la descentralización, sin embargo, ocurre lo contrario. Las gigantescas estructuras administrativas y burocráticas presentes en los sistemas educativos funcionan por intermedio de cientos de miles de unidades educativas mucho más pequeñas y cercanas a las características del desarrollo local y regional. En la existencia de tales unidades más pequeñas, que en la práctica responden a realidades descentralizadas, reside la posibilidad, la oportunidad y la necesidad de descentralizar el sistema; tanto las escuelas, como los colegios y las universidades pueden administrarse en forma flexible y versátil, respondiendo, en la forma de organizarse y en los contenidos formativos a las demandas específicas de los educandos y de las regiones donde operan los centros educativos.

Desde la perspectiva señalada concibo cada centro educativo como un proyecto – pedagógico y organizacional – con la libertad de acción suficiente como para adquirir una identidad específica y responder, de modo también específico, a las demandas educativas. Esto sugiere la necesidad de impulsar la incorporación de otras instancias intermedias – gobiernos locales, fundaciones y asociaciones, por ejemplo – en la gestión educativa, asunto que ha sido discutido en el país y sobre el cual conviene continuar reflexionando.

##### *Coordinación central:*

Nada de lo anterior, sin embargo, implica una ruptura con la necesidad de contar con una coordinación central de todo el sistema. Si se otorga mayor autonomía y libertades a los centros educativos específicos, debilitando el vínculo central, entonces entraríamos en una situación fragmentada y anárquica que, lejos de mejorar la educación, la empeoraría, de ahí la conveniencia de establecer un marco regulador universal y políticas educativas comunes, pero aplicadas conforme a las características singulares de cada localidad e institución. En este mismo sentido debe mantenerse una gestión centralizada de los recursos humanos, pero abriendo espacios mayores y más técnicos para que los centros educativos individuales contribuyan a definir el perfil profesional de quienes laboran en ellos, al tiempo que se descentraliza el proceso concreto de gestión de recursos. Debemos acabar con la centralización de los trámites y crear condiciones de infraestructura que mantenga a los educadores en sus localidades y regiones para la realización de trámites administrativos. Es también necesario, en esta dirección, disminuir hasta erradicar la influencia política en la designación de puestos.

#### 4.6 Requisitos para el diseño de las políticas

Ejecutar una estrategia de reforma educativa, en sus diversas formas y contenidos, exige que las políticas de transformación reúnan ciertas características. *En primer lugar*, estas políticas deben inscribirse dentro de una Plan Nacional de Desarrollo donde las prioridades de la acción pública se encuentren claramente definidas, en cuanto a contenidos, formas, objetivos, metas y plazos. Se comprende, en este sentido, que siendo la educación la prioridad más importante del cambio social costarricense en los inicios del siglo XXI, las políticas de reforma que se definan

deben adquirir, para el gobierno de la República, para los educadores, estudiantes y familias, un lugar central, neurálgico, en sus esfuerzos, los cuales no deben estar desarticulados sino todo lo contrario, cohesionados y correlacionados de modo permanente. *En segundo lugar*, las políticas de reforma deben definirse en el marco de un proceso de construcción de consensos o, lo que es más preciso, debe existir un consenso estructural, estratégico, de todas las fuerzas políticas y sociales, que suponga el sustrato de apoyo a la reforma. Es casi seguro que existirán diferencias, pero estas no deben ser tantas ni tan fundamentales como para impedir que un cambio necesario y urgente en la sociedad costarricense, como lo es la reforma de la educación nacional, sea abortado. Finalmente, *en tercer lugar*, el carácter de las políticas de reforma viene dado por dos límites, no se inspiran ni buscan materializar una visión economicista del proceso educativo que lo reduce al mercado, ni tampoco pretenden reintroducir las antiguas y anticuadas prácticas del centralismo administrativo y estadista.

Conforme a lo anterior sugiero que las políticas de reforma satisfagan, por lo menos cuatro propósitos: favorezcan reformas institucionales que aseguren una adecuada interacción entre la necesidad de descentralizar y la conveniencia de mantener un vínculo central que otorgue cohesión global al sistema; permitan potenciar el objetivo de equidad en el acceso y disfrute de los bienes y servicios educativos; fortalezcan los esfuerzos tendientes a elevar la calidad de los contenidos formativos, del desempeño educativo, de la gestión administrativa, finalmente, promuevan la interconexión permanente entre los distintos centros educativos y de estos con las características socio/económicas de las localidades donde desenvuelven sus actividades.

Las anteriores consideraciones apenas introducen el tema de la reforma de la educación. No he pretendido abordar este asunto en toda su magnitud ni de manera integral, tan sólo sugerir algunas ideas para articular una estrategia nacional de reforma, estoy seguro que los costarricenses sabrán sopesar lo aquí escrito e incorporarlo a las políticas concretas que deben cubrir los distintos aspectos de la educación costarricense. Lo importante, me permito reiterarlo, es saber que sin una educación de calidad, socialmente pertinente, es imposible construir la sociedad solidaria basada en el conocimiento y en sistemas productivos solidarios y competitivos.

## V. El trabajo es el núcleo de la vida social

Todo lo dicho hasta aquí encuentra en el trabajo su sustrato fundamental. El trabajo es el “hilo” conductor de la vida social, sin el es imposible construir la Sociedad, basada en el Conocimiento, transformar la educación y la cultura, crear sistemas productivos competitivos, solidarios o fortalecer y desarrollar la democracia. Por el trabajo se genera riqueza y se distribuye con equidad, de ahí su lugar central y el constituir una prioridad de cualquier política social y económica digna de ese nombre. Es imperativo, entonces, que en las nuevas condiciones de la evolución nacional y mundial, desde el gobierno de la República, los sectores laborales y empresariales, se estructuren políticas que conduzcan al bienestar y el desarrollo del mundo del trabajo.

Vivimos tiempos acelerados. Los nuevos hallazgos científicos y sus aplicaciones tecnológicas en la vida económica, social y política, que implican una generalizada automatización de los procesos de producción e interacciones inéditas con la educación, el medio ambiente y las relaciones humanas, suponen, también, una transformación sustantiva del mundo del trabajo y el desafío de insertarlo, con éxito, en las nuevas coordenadas del país y del mundo. Es en este contexto que los socialcristianos debemos recordar la dignidad del trabajo, de los hombres y mujeres asociados al trabajo. A esta dignidad y a sus implicaciones en la sociedad costarricense contemporánea, me refiero en los apartados siguientes.

### 5.1 El centro de la cuestión social

La solución de los diversos problemas del desarrollo social pasa, necesariamente, por adecuadas formas de organización y contenidos del mundo del trabajo. ¿Es acaso posible gestionar el conocimiento, mejorar la educación, fortalecer la democracia o dinamizar la economía, excluyendo el trabajo o actuando para explotarlo y disminuirlo? Por supuesto que no, nada de esto,

como dije con anterioridad, es concebible sin un trabajo bien hecho y sin un mundo del trabajo donde la dignidad de la persona humana sea respetada, cultivada y enriquecida de modo permanente. Los socialcristianos aspiramos a una sociedad donde el trabajo sea su núcleo, su razón de ser y la fuente de su riqueza.

## 5.2 Trabajo, ecología y entorno humano

A través del trabajo y de sus productos el ser humano establece relaciones con el entorno natural. Las realizaciones del quehacer social – ciencia, tecnología, construcciones, relaciones sociales y políticas, etc. – encuentran un desafío peculiar en el establecimiento de vínculos armoniosos con la naturaleza y de las personas entre sí. El trabajo, entonces, no sólo dice relación de las personas con la naturaleza, sino también de estas entre sí. Nada o muy poco avanzaríamos en la correcta comprensión del significado del trabajo si sólo nos preocupáramos de las relaciones con la naturaleza y olvidáramos la urgencia de construir relaciones justas y dignas al interior de la sociedad. Existe, por lo tanto, una dimensión ecológica del trabajo y una ecología humana como sustrato del trabajo.

## 5.3 Trabajo y técnica

Si en el pasado el trabajo se efectuaba de modo manual, hoy, en virtud de la revolución científica y tecnológica, se ha mecanizado y automatizado de manera acelerada. El desarrollo de los sistemas productivos testimonia la enorme importancia adquirida por la tecnología, sin embargo, esto no debe hacernos olvidar que el sujeto del trabajo no es la tecnología, ni la ciencia, sino la persona. Es la persona la que hace posible, mediante su trabajo, el desarrollo científico y tecnológico, pero la ciencia y la tecnología no crean a las personas.

## 5.4 Fundamento del valor del trabajo

El primer fundamento del valor del trabajo es el ser humano, de ahí una idea esencial del ideario socialcristiano: el trabajo está en función de la persona. La finalidad del mundo del trabajo es satisfacer las necesidades humanas, por eso la economía, la política o la cultura, se articulan, desde la perspectiva del humanismo cristiano, en función no de las ganancias o los intereses egoístas y de grupo, sino de la felicidad de los individuos. Olvidar esto, es olvidarse de la razón de ser de la vida en sociedad.

## 5.5 Trabajo y solidaridad

Un mundo de trabajo sin solidaridad carece de justicia y progreso, de ahí la importancia de estimular vínculos solidarios entre los hombres y las mujeres y entre estos sujetos y los entornos naturales y técnicos. En las sociedades contemporáneas han surgido amenazas a la solidaridad: el consumismo, el individualismo, el militarismo, etc., siendo necesario propiciar movimientos de solidaridad entre las personas que luchen de modo efectivo contra estas deformaciones e injusticias. Conforme a esto conviene potenciar formas de organización como los sindicatos, asociaciones diversas, organizaciones solidaristas, etc., que hagan de la solidaridad su razón de ser.

## 5.6 Prioridad del trabajo sobre el capital

El capital, como se sabe, es uno de los factores de producción, muy importante, sin duda, pero no más que el trabajo. Este hecho es notorio cuando se toma en cuenta que el capital, entendido como conjunto de medios de producción, existe porque el trabajo lo hizo posible. En este sentido el capital posee un valor instrumental y el trabajo aparece como causa eficiente primaria.

## 5.7 Trabajo y propiedad

No hay contradicción entre el trabajo y la propiedad, todo lo contrario, existe una mutua correlación y co/dependencia entre ellos. La propiedad es fruto del trabajo, de ahí que "...la antinomia entre capital y trabajo no tiene su origen en la estructura del mismo proceso de producción, y ni siquiera en la del proceso económico en general. El hombre, al trabajar en cualquier puesto de trabajo puede darse cuenta fácilmente de que, con su trabajo, entre en un doble patrimonio: los recursos de la naturaleza y los elaborados por otros hombres anteriormente", esto determina que el trabajador, al trabajar, se aproveche del trabajo de otros.

Por esto la propiedad nunca se ha entendido de modo que pueda constituirse en motivo de conflictos sociales. Se adquiere mediante el trabajo y debe servir al trabajo. Dentro de este contexto es factible materializar formas novedosas de co/proiedad de medios de producción, autogestión y participación de los trabajadores en las rentabilidades de las empresas, pero de ningún modo postular la supresión del derecho de propiedad, sobre el cual, además, recae una responsabilidad social.

## 5.8 Trabajo y justicia salarial

Sostengo que el grado de justicia alcanzado por un sistema socio/económico se mide, en buena parte, según el modo como se remunera justamente el trabajo humano, por eso el tema del salario justo es básico e irrenunciable. Debido a lo anterior es imperativo insistir en la necesidad de evaluar permanentemente el régimen salarial vigente en la sociedad e introducirle todos aquellos cambios que exija la justicia. Además del salario conviene subrayar la importancia del cuidado de la salud, la seguridad laboral, los sistemas preventivos, las prestaciones laborales, etc., aspectos que coadyuvan en la creación de un mundo del trabajo donde reinen la justicia y la solidaridad.

## 5.9 Estrategia para desarrollar el mundo del trabajo en Costa Rica

Todos los aspectos anteriores deben ser traducidos en políticas específicas, promovidas por los gobiernos, los empresarios y los trabajadores, tendientes a desarrollar el mundo del trabajo, hacerlo más competitivo y solidario. Sugiero, como áreas prioritarias de dicha estrategia, las siguientes:

- Área de formación científica y tecnológica.
- Área de justicia salarial y productividad.
- Área de empleo global.
- Área de empleo en zonas de menor desarrollo relativo.
- Área de fortalecimiento empresarial para la reducción del desempleo.

Como eje transversal que atraviesa a las áreas de trabajo indicadas se encuentra la interacción entre las políticas económicas y las políticas sociales, cuyo nudo de conexión lo constituye la política de empleo, cuyo propósito es distribuir equitativamente los frutos del desarrollo a través de la remuneración justa, la red básica de protección social y la disminución sostenida del desempleo. Este propósito, así enunciado, exige ciertas condiciones sociales de realización simultánea a la implementación de una política de empleo, social y económicamente coherente. Algunas de esas condiciones son:

- Articular los distintos programas de formación técnica y científica. Estimo posible, a este respecto, avanzar hacia la creación de una Sistema Nacional de Formación de Recursos Humanos cuyo núcleo generador sea la transformación del Instituto Nacional de Aprendizaje en la Universidad del Trabajo.

- Diseñar y ejecutar un programa de educación continua para la fuerza laboral del país, bajo la tutela del Instituto Nacional de Aprendizaje, a través de la cooperación del Estado, los trabajadores y los empresarios.
- Es imperativo dotar, con recursos humanos, materiales y financieros suficientes, el Sistema Nacional de Información, orientación e intermediación de empleo.
- Diseñar y ejecutar un Programa Nacional para el fomento de la productividad en pequeñas y medianas empresas, que favorezca la creación de encadenamientos productivos y la mejor satisfacción tanto de los requerimientos de los mercados internos como de los mercados internacionales.
- Impulsar, a través de los sistemas educativos y culturales, una cultura de emprendimientos, que fortalezca los conocimientos, habilidades y destrezas, orientadas a elevar la calidad de la fuerza laboral.
- Parte fundamental del proceso para desarrollar el mundo del trabajo es transformar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el núcleo coordinador de la estrategia, siendo imprescindible dotarlo de infraestructura, capacidad técnica y recursos financieros apropiados.

Estos son los elementos constitutivos de una estrategia nacional para el desarrollo del mundo del trabajo; se trata de una propuesta susceptible de discusión, pero, sin duda, el desarrollo de una Sociedad Solidaria basada en el conocimiento, la ética y la producción, supone abordar, enriquecer y desarrollar el mundo del trabajo, este es un reto insoslayable que el próximo gobierno debe enfrentar con visión y realismo.

## VI. Más democracia: transición, nuevos desafíos, posibles soluciones

### 6.1 La transición

La democracia costarricense se encuentra en transición, esta idea sea ha convertido en un lugar común reiterado en encuentros, seminarios, jornadas y conversaciones cotidianas. De este modo se da expresión a dos fenómenos correlacionados: la crisis de credibilidad en quienes detentan el poder público, verificada, por ejemplo, en el aumento del abstencionismo electoral y en la distancia, cada vez más profunda, entre las organizaciones partidarias y la ciudadanía; y la emergencia de nuevos actores sociales y políticos que han llevado a redefinir las relaciones políticas en el parlamento y en varios de los gobiernos municipales, a este nivel hemos pasado del bipartidismo al multipartidismo. Si a estos hechos unimos, por ejemplo, los problemas de funcionamiento en la Asamblea Legislativa, los entramientos administrativos que impiden un mejor desempeño del Poder Ejecutivo, la crisis del municipio y corrupción pública y privada, que ha conmocionado desde hace varios años, a la ciudadanía, se dibuja una situación donde el quehacer político y social ya no discurre por las vías del pasado, pero tampoco lo hace por caminos diáfanos. Nos encontramos, como país, entre el ayer y el futuro, en un presente incierto que exige actuar para darle coherencia a la evolución institucional y para recuperar la credibilidad de la ciudadanía.

Respecto a esto último es alentador el siguiente hecho: conforme a los distintos estudios de opinión, la inmensa mayoría de los costarricenses se identifica, claramente, con las instituciones de la democracia representativa y comprende la conveniencia de enriquecerla introduciendo algunos mecanismos típicos de la democracia directa y fortaleciendo las instancias de control público sobre el funcionamiento de las autoridades del sector público; es decir, no existe en Costa Rica una oposición al sistema democrático sino al modo y al contenido como se le ha hecho funcionar, la crítica no va dirigida a los principios o a las instituciones de la democracia representativa, sino a quienes, temporalmente, ejercen el poder en esas instancias.

No estamos en presencia de una crisis **de** la democracia, sino de una crisis **en** la democracia. Tampoco enfrentamos un sistema alternativo al democrático, como existió en tiempos del comunismo o el fascismo; sin embargo, la situación no deja de ser riesgosa y, en algunos

casos, más peligrosa que la prevaleciente hacia 30 o 40 años. Hoy los enemigos de la democracia utilizan las mismas formas institucionales y los mismos lenguajes de los demócratas, se ocultan y disfrazan tras los mecanismos electorales y las legislaciones políticas liberales, pero carcomen, desde dentro, las fuentes de legitimidad del sistema, al actuar en función de sus intereses privados y no del bien común, como corresponde, precisamente, al quehacer democrático.

Ahora bien, es claro que nos encontramos en un período de transición política, pero aún resulta ambiguo y poco visible el horizonte hacia el cual se orienta esta transición. Contribuir a aclararlo y a definir sus derroteros básicos es el propósito de las páginas que siguen.

## 6.2 Los nuevos desafíos

La democracia se expresa en el orden económico, el orden político, el orden social y el orden ético/cultural, es, en este sentido, un principio de estructuración de la totalidad de la vida en sociedad que privilegia la libertad personal y la capacidad de alcanzar acuerdos entre las distintas fuerzas políticas y sociales que otorguen coherencia, estabilidad y durabilidad a la convivencia social. En este sentido, la democracia no niega el papel positivo de las diferencias y los conflictos sociales, pero declara que a través de esas diferencias y conflictos se realiza la complementariedad de las distintas posiciones e intereses. De este modo se postula que la sociedad es en esencia plural. Para la democracia el carácter plural de la realidad social determina la necesidad ética del pluralismo político/ideológico.

La naturaleza plural de la sociedad y el principio del pluralismo, dan lugar a la existencia de diseños institucionales a través del cual se busca el acuerdo y la síntesis entre diversas fuerzas políticas y sociales. Es esta la razón por la cual nace la doctrina de la división de poderes y de frenos y contrapesos, esta es también la causa de que en las tradiciones democráticas se estimule el fortalecimiento y dinamismo de las organizaciones ciudadanas, gremiales o de otro tipo y se favorezca la existencia de procesos deliberativos y participativos a través del cual se contribuye en la construcción de consensos.

Se comprende, en este orden de asuntos, el significado cardinal de la tolerancia, la transparencia informativa, el control y el autocontrol en el funcionamiento democrático. A través de estos mecanismos se evita la unilateralidad, los sectarismos, y se somete a control ciudadano el contenido y la forma de los acuerdos políticos, lo que explica la importancia cardinal de la libertad de prensa y de la independencia del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional.

La democracia, al declarar que el pluralismo político-ideológico, la tolerancia y la búsqueda permanente del consenso, son características esenciales de sí misma, no hace otra cosa más que expresar la razón de su existencia, a saber: la capacidad de sintetizar entre fuerzas diversas.

Es así como la democracia implica luchar para que ella sea el eje y el factor central de las relaciones socio-económicas y político-ideológicas, lo cual no es contrario al pluralismo, sino más bien, la condición indispensable del pluralismo mismo y de sus derivados; la tolerancia y el consenso.

Nada de lo anterior, elaborado a lo largo de la historia democrática mundial y de la experiencia costarricense, ha cambiado, todo lo contrario, en nuestros días se plantea el desafío de actualizarlo, enriquecerlo y desarrollarlo en las condiciones de la modernización económica y social que nos inscribe dentro del proceso de globalización. ¿Cuáles son los desafíos actuales de la democracia costarricense? Los resumo en los siguientes enunciados:

*Primero:* Es necesario desconcentrar el poder, esto implica, por una parte, introducir algunas realidades típicas del régimen parlamentario, como el voto de censura con consecuencias políticas, además de impulsar un proceso sostenido de democratización al interior de los partidos políticos que descentralice su gestión y facilite la incorporación de la ciudadanía en sus procesos de toma decisiones. Al mismo tiempo y a pesar de las dificultades encontradas en la modernización del régimen municipal, estimo indispensable redoblar esfuerzos en esta dirección.

*Segundo:* La democracia no puede sustentarse en el individualismo, pertenece a su esencia el principio de solidaridad, la persona es responsable de sí misma, pero también de quienes con ella conviven, por eso es importante superar la apatía, la inercia, la falta de motivación para participar en política; es claro, sin embargo, que para lograr esto se requiere que los dirigentes políticos y las

autoridades públicas ofrezcan un ejemplo digno de imitar y no, como ha ocurrido muchas veces en la historia, conductas ajenas al bien común, a la solidaridad y a la legalidad.

*Tercero:* Dada la aplicación de los avances científicos y tecnológicos en la gestión pública y gubernamental, se hace necesario introducir mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que eviten la manipulación de la población a través del uso de estos instrumentos, siendo cierto, también, lo contrario: conviene evitar que las organizaciones de ciudadanos, utilizando medios electrónicos y tecnológicos, ejecuten estrategias de control mental que llevan a limitar el ámbito de autonomía y libertad de las personas. No obstante a lo anterior, esta vertiente implícita en los avances científicos y tecnológicos no es la única ni la más importante. La ciencia y la tecnología permiten mejorar la transmisión de información y hacer más transparentes los procesos de decisión política, por eso, en el fondo, fortalecen la vida democrática y conviene su uso responsable en el gobierno, en los partidos políticos y en las instituciones de la democracia representativa.

*Cuarto:* En los próximos años es vital que las instituciones democráticas muestren un grado mucho mayor de eficiencia en el cometido de sus objetivos. Uno de los reclamos ciudadanos más comunes es, precisamente, la poca concreción del quehacer institucional de la democracia y el incumplimiento de sus misiones básicas. ¿Cómo lograrlo? Será necesario, por una parte, relanzar la reforma del estado, heredando la experiencia anterior, pero introduciendo enfoques y contenidos muy distintos a los existentes hace 15 o 20 años, por otra parte, es imperativo fortalecer el quehacer parlamentario mejorando el cumplimiento del reglamento y, sobre todo, la calidad profesional y técnica de los diputados y diputadas, para lograr esto último, el esfuerzo inicial debe ser hecho en los partidos políticos, pues es ahí donde se seleccionan las personas con posibilidad de ser electas. En definitiva, la democracia es un sistema de gobierno cuya responsabilidad es hacer bien lo que le corresponde.

*Quinto:* En las condiciones actuales la ciudadanía ha logrado importantes niveles de organización y la revolución de las comunicaciones tiende a fortalecer los procesos de transparencia y control ciudadano sobre las actividades estatales, de modo que conviene propiciar mecanismos de participación ciudadana que complementen el trabajo realizado desde las instancias de la democracia representativa. Para el caso costarricense, estimo que la reforma del sistema electoral aún es por completo insuficiente, debemos esforzarnos por asegurar calidad en los procesos de participación y a esto se vincula la posibilidad real de que las personas sientan que tienen verdadero poder de decisión y de influir en las decisiones más allá del ejercicio del voto.

*Sexto:* Dada la proliferación de grupos, movimientos, partidos y, en general, fuerzas sociales activas y beligerantes, la democracia representativa debe poder combinarse con mecanismos para la concreción de acuerdos políticos, muchos de ellos, por supuesto, seguirán lográndose en el seno de las instituciones representativas, pero muchos otros requieren encuentros sociales situados fuera del ámbito parlamentario, ejecutivo y electoral. Debemos avanzar, entonces, hacia una democracia del consenso estructural; digo estructural para distinguir este consenso de los remedos de acuerdos entre minorías que lejos de fortalecer la convivencia democrática la debilitan al pretender legitimar intereses minoritarios. Lo que llamo democracia del consenso es eficiente por su capacidad de realizaciones prácticas a través del diálogo, pero el diálogo, en ella, no es una estratagema para que nada cambie.

*Séptimo:* Muy unido al punto anterior se encuentra la necesidad de introducir una cultura de rendición de cuentas y transparencia más allá de las posibilidades que ofrecen los medios de comunicación. Los medios son importantes en la consolidación de esta cultura, pero las autoridades públicas y políticas deben estar en condiciones de responder a los ciudadanos mediante mecanismos que no se reducen a lo que los medios facilitan o permiten. La madurez institucional de los partidos políticos y el fortalecimiento de instituciones como la Defensoría de los Habitantes, la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, constituyen pilares irrenunciables en esta democracia transparente que debemos construir.

*Octavo:* Puede parecer una insistencia no necesaria, pero creo que siempre es necesario, máxime en la Costa Rica contemporánea, reiterar la necesidad de contar con un Estado de Derecho que la ciudadanía y las autoridades, públicas y privadas, respeten. El Estado de Derecho ofrece un marco de seguridad jurídica sin el cual es imposible la viabilidad de cualquier estrategia de desarrollo, no hay desarrollo sin derecho, no hay bienestar sin el respeto a la legalidad, a la Constitución y a los Tribunales de Justicia.

Los desafíos señalados pueden no ser los únicos, pero constituyen algunos de los más importantes. ¿Cómo avanzar hacia su concreción? El camino no es sencillo, pero es inevitable; si queremos progresar debemos cubrir y resolver los asuntos planteados.

### 6.3 Posibles Soluciones

Puedo referirme por extenso a los esfuerzos que pueden realizarse para mejorar el sistema político y el funcionamiento del Estado y la sociedad; algo de esto, sin duda, he hecho en las páginas anteriores, sin embargo, he llegado a la conclusión de que el país no logrará avances sustantivos y consistentes en materia de reforma del estado y modernización del sistema político y electoral, si nos mantenemos dentro del actual marco constitucional, creo imprescindible contar con un orden constitucional renovado como contexto jurídico mayor de la Sociedad Solidaria basada en el conocimiento, la ética, la producción y el trabajo; en consecuencia, me concentro a continuación en este tema.

#### *Convocar a una Asamblea Nacional Constituyente*

Este es un tema del cual se viene hablando desde hace varios años; ciertamente, no existe consenso en torno a la conveniencia o no de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente. Para algunos la Constitución actual puede mejorarse a través de las reformas parciales, para otros la posibilidad de una convocatoria, en las condiciones actuales, amenaza con una composición política e ideológica de la Asamblea Constituyente ajena, en el fondo, a los principios y valores de la convivencia democrática. Respecto a estas reservas cabe plantear lo siguiente:

- El expediente de las reformas parciales, utilizado de modo abundante, ha conducido a introducir parches en el actual texto constitucional y, por esa vía, a enmarañar el funcionamiento del Estado y la sociedad. Las reformas parciales, además, comúnmente no responden a una visión integral de la sociedad costarricense, sino más bien a segmentos sociales e institucionales específicos, con lo cual el texto constitucional tiende a perder su carácter de norma superior del ordenamiento jurídico y contexto legal mayor de la vida social y económica del país.
- En cuanto a la posibilidad de una composición antidemocrática de la Asamblea Nacional Constituyente, creo que no existen condiciones para que tal cosa sea una realidad. La inmensa mayoría de los partidos políticos son democráticos, la ciudadanía ha manifestado, de modo reiterado, su identificación con las instituciones de la democracia liberal y del Estado Social de Derecho, incluso entre los ciudadanos independientes y las organizaciones de la sociedad civil, el apego a los principios y valores de la democracia es ampliamente mayoritario. Así las cosas, ni en el cuerpo electoral, ni en los partidos políticos ni en la sociedad civil existe posibilidad alguna de seleccionar una Asamblea Constituyente contraria al ideario democrático.

Estimo, en consecuencia, que los temores razonables, por supuesto, de quienes se oponen a la posibilidad de convocar una Asamblea Nacional Constituyente, pueden deponerse a fin de concentrar la reflexión en torno a las causas que justifican un nuevo texto constitucional y sus eventuales contenidos. En cuanto a las causas por las cuales estimo necesario ejecutar esta iniciativa y abocar al país a una reforma integral de la Constitución Política, menciono las siguientes:

- Existe un amplio consenso en torno a la caducidad y desfase de que padece nuestro sistema político/institucional, como dije con anterioridad, los costarricenses se identifican de modo amplio con el ideario democrático, pero critican y se alejan de quienes temporalmente ejercen la autoridad y del funcionamiento administrativo, organizacional, de las instituciones estatales. ¿Porqué no pasar de ese consenso y sentido crítico de la población a una Asamblea Constituyente que encare el reto de reformar en su conjunto el texto constitucional?
- Como dije, el recurso a las reformas parciales se encuentra superado. El abuso de este mecanismo ha conducido a deformar el sentido originario de una Constitución Política.
- Durante muchos años se viene debatiendo en torno a la ausencia o no de un proyecto nacional de desarrollo, hay quienes afirman que el país carece de una visión estratégica sobre su evolución futura, mientras otros sostienen que no existe una sino muchas visiones estratégicas, siendo necesario buscar los puntos de acuerdo entre todas ellas. Me pregunto ¿No es una Asamblea Nacional Constituyente un espacio deliberativo fundamental donde construir, de modo pluralista y democrático, ese norte estratégico de desarrollo, traduciéndolo, simultáneamente en una normativa de nivel constitucional?
- Mucho se discute sobre los principios y valores de la sociedad democrática, ¿no es la Asamblea Nacional Constituyente el espacio para reafirmarlos y enriquecerlos de acuerdo a las características contemporáneas del desarrollo social, tanto en Costa Rica como en el mundo?
- Debe tenerse presente que la Constitución vigente fue dictada en condiciones históricas por completo distintas a las actuales, esto mismo cabe decir, como es claro, del texto que le sirvió de marco conceptual – la Constitución de 1871 -. De modo que las fuentes históricas del texto constitucional vigente han sido superadas en virtud de la evolución social.

Debido a estas razones sugiero al pueblo costarricense y al conjunto de sus fuerzas políticas y sociales, trabajar unidos en procura de preparar la convocatoria a una nueva Asamblea Nacional Constituyente, democrática y pluralista, que sea capaz de dictar un nuevo marco constitucional para las diversas estrategias de desarrollo que se diseñen y ejecuten. Así como la Constitución de 1949 ofreció el contexto jurídico superior del Estado Social de Derecho, de la estrategia de sustitución de importaciones y de la estrategia de promoción de exportaciones y apertura comercial, el nuevo texto constitucional debe poder ofrecer el marco normativo en cuyo seno se ejecute la estrategia hacia una Sociedad Solidaria basada en el conocimiento, la ética, la producción y el trabajo, capaz de insertarse, partiendo de su propia identidad nacional, en los procesos de globalización.

En la nueva Constitución Política, además de expresar, como es de rigor, el carácter democrático/liberal, pluralista, tolerante y dinámico del sistema social del país, es necesario sintetizar el paradigma histórico del estilo nacional de desarrollo, basado en la convivencia pacífica de las distintas fuerzas políticas y sociales y en la renuncia deliberada al uso de la fuerza como medio para resolver los conflictos sociales además de las diferencias ideológicas.

Un tema de indudable importancia, que creo debe recibir expresión constitucional, es el que tiene que ver con el carácter de las relaciones entre el Estado y los mercados. En concreto, estimo necesario sostener, en el plano normativo superior de la Constitución Política, que el Estado y la sociedad costarricense se alejan, por principio, tanto del estatismo como del economicismo, creemos en una coordinación no dogmática ni ideológica, sino pragmática, del Estado y la economía, donde prime el principio de subsidiariedad, según el cual el estado no interviene en aquellos asuntos que pueden resolver mejor las instancias intermedias de la sociedad o las personas, consideradas individualmente.

¿Qué otros rasgos básicos conviene perfilar en el nuevo texto constitucional? Sugiero algunos a fin de contribuir a la reflexión sobre este tema tan decisivo en la Costa Rica moderna:

- El principio democrático opera en los distintos subsistemas en los que se organiza la vida en sociedad. En el político, económico, social y cultural, siendo necesario declarar esta universalidad del principio democrático como eje articulador de los sistemas institucionales y sociales.
- Unido a lo anterior la Constitución Política debe abordar y dar expresión normativa a la existencia de diversos centros de poder político y social, debidamente coordinados en un sistema institucional que les facilite alcanzar acuerdos.
- Es también necesario que la Constitución Política establezca el consenso como el norte permanente que inspira la acción ciudadana y un derivado natural, estructural, del ideario democrático.
- Los derechos humanos deben encontrar espacios suficientes de expresión en el texto constitucional, incorporando no sólo los derechos sociales, políticos e ideológicos, sino también los económicos y culturales, correlacionándolos con los deberes en cada uno de estos ámbitos.
- ¿Cómo caracterizar al Estado costarricense? No como un Estado interventor, porque eso sería volver al pasado, tampoco como un Estado mínimo, porque eso también sería volver al pasado, ¿Cómo entonces? Sugiero hacerlo como un Estado Estratégico cuyo propósito es el Desarrollo Humano Integral, para lo cual interacciona, sin ánimo centralista ni autoritario, con los distintos subsistemas de la sociedad: el económico, el político, el social y el ético/cultural. En este sentido el Desarrollo Humano Integral constituye el norte permanente del Estado Social y Constitucional de Derecho en Costa Rica y así conviene dejarlo expresado en el nuevo texto constitucional.
- Los principios de la libertad, la igualdad y solidaridad deben también encontrar expresiones precisas en el texto constitucional.
- Conviene que el nuevo texto constitucional sea muy claro en cuanto al régimen de partidos, el sistema electoral, el lugar central de los gobiernos locales y de la participación ciudadana, sobre las instancias de control social de las autoridades políticas y sobre los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la información.
- Por supuesto toda el área de la división de poderes, de frenos y contrapesos, con los agregados que la historia, la doctrina y la experiencia han venido introduciendo, debe quedar reflejada en el texto constitucional. En particular es importante definir el carácter del régimen político, aclarando si se trata de un régimen presidencialista, parlamentario o semiparlamentario, así como los mecanismos de democracia directa que vienen a complementar y a sintetizarse con las instituciones y prácticas de la democracia representativa.

La anterior constituye, apenas, una pequeña lista de los muchos asuntos básicos que deben expresarse en una Constitución Política, pero es suficiente para visualizar nuestra propuesta, la propuesta socialcristiana. Queremos una Constitución Política moderna que sea el marco jurídico superior de la Sociedad Solidaria a la cual, creo, aspiran todos los costarricenses, con independencia de su condición socio-económica o de sus afiliaciones políticas, ideológicas o religiosas

No obstante lo anterior, es claro que no puede esperarse a la promulgación de una nueva Constitución Política, para tomar decisiones relativas a la modernización del país. Por eso creo conveniente impulsar una estrategia capaz de avanzar hacia una sociedad solidaria. Mucho de lo dicho en los apartados precedentes se sitúa dentro de este esfuerzo, el próximo gobierno de la República deberá continuar esforzándose por impulsar el cambio social que Costa Rica necesita, en particular relanzar la reforma del estado, fortalecer los procesos conducentes a subrayar la

importancia del conocimiento, la existencia de sistemas productivos solidarios, competitivos acompañados por una profunda transformación de la educación y la cultura. Este esfuerzo debe continuar y redoblar, pero conscientes de la necesidad de contar con una nueva Constitución Política y de trabajar con vistas a su elaboración.

#### VIII. Lineamientos básicos de acción del nuevo gobierno de la República (2006-2010)

En sintonía con los contenidos esbozados en los apartados anteriores, creo que algunos lineamientos básicos de acción gubernamental, para los próximos cuatro años, son los que se indican a continuación. El conjunto de estos lineamientos es producto del análisis y la interacción con cientos de miles de costarricenses. No se trata, sin embargo, de una lista taxativa o definitiva, pero sí de aspectos fundamentales que estimo necesarios en la Costa Rica contemporánea. Los he dividido en cuatro áreas: Sociedad Basada en el Conocimiento, Democracia, Sistemas Productivos, Desarrollo Sostenible y Dignificación del Trabajo. Estos lineamientos, como es lógico, se complementan y correlacionan con muchos otros aspectos que deben concretarse en el diseño y ejecución de las políticas públicas, pero poseen la característica de ofrecer un norte, un sentido básico, a los esfuerzos por alcanzar mayores y mejores cuotas de bienestar y progreso.

##### *Impulsar la construcción de la Sociedad Basada en el Conocimiento*

- Elevar la dotación de recursos económicos, de origen local e internacional, para el impulso de la investigación científica y tecnológica con aplicaciones productivas y sociales.
- Crear el Fondo Nacional para el Fortalecimiento de las Ciencias y las Tecnologías.
- Impulsar la creación de Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica.
- Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de la Academia Nacional de Ciencias y Tecnología.

##### *Desarrollar un sistema productivo solidario y competitivo*

- Declarar prioridad nacional número 1 la reducción sustancial de la pobreza de un 20 a un 10 por ciento de la población.
- Diseñar y ejecutar una estrategia que potencie la incorporación del sector privado en la modernización de la infraestructura nacional; de lo que se trata es de sumar los esfuerzos del MOPT con la participación de las comunidades y las empresas privadas, nacionales y extranjeras, en la dotación de calles, caminos, aeropuertos, puertos, etc.
- Impulsar el Corredor Logístico Centroamericano compuesto por el Corredor Pacífico Centroamericano, la Carretera Interamericana y los ramales que conectan los puertos y aeropuertos con las principales zonas económicas y San José.
- Diseñar y ejecutar un programa para el desarrollo de las capacidades electrónicas de las pequeñas y medianas empresas, acompañado de apoyos sustantivos en materia de gestión administrativa y estrategias de mercado.
- Impulsar una estrategia integral para la reconversión de los sistemas productivos (agricultura, industria, comercio y servicios), de modo tal que adquieran las capacidades suficientes para su inserción en la economía global.
- Declarar prioridad nacional el diseño y ejecución de políticas dirigidas a atraer inversión extranjera directa en los sectores productivos de alta tecnología, turismo e infraestructura.

- Diseñar y ejecutar una estrategia para el fortalecimiento y desarrollo de las zonas rurales.

#### *Consolidar y enriquecer el sistema democrático*

- Iniciar los preparativos para la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente cuyo objetivo sea la promulgación de una nueva Constitución Política. Los insumos iniciales para el trabajo de los constituyentes pueden ser: el texto constitucional vigente y una propuesta de reforma integral.

#### *Transformar la educación*

- Diseñar y ejecutar una estrategia tendiente a concertar los contenidos y formas de la reforma educativa.
- Priorizar, entretanto son definidos los contenidos y formas de la reforma educativa, lo siguiente: educación bilingüe, la formación en ciencias y tecnologías, el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Técnica y la transformación del Instituto Nacional de Aprendizaje en la Universidad del Trabajo como centro de un Sistema Nacional de Formación de los Recursos Humanos con énfasis en aspectos tecnológicos y científicos.
- Priorizar las políticas tendientes a reducir las tasas de repitencia y deserción en enseñanza media, al tiempo que se promueve la cobertura universal de los servicios y bienes educativos en primaria y secundaria.
- Diseñar y ejecutar un programa nacional para la dignificación de la profesión docente que incluya desde aspectos de infraestructura material para su desempeño hasta aspectos salariales y de calidad de vida.

#### *Desarrollo sostenible*

- Es esencial crear una legislación moderna o, en su defecto, modificar la legislación vigente a fin de eliminar los sesgos centralistas y estatizantes en materia ambiental, en este sentido conviene avanzar hacia la interiorización de los daños ambientales en el costo de las actividades productivas y se de la retribución por servicios ambientales. En materia ambiental el daño debe ser cubierto por quien lo causa. La variable ecológica debe ser incorporada como un elemento relevante en el funcionamiento empresarial.
- A la par del esfuerzo por modernizar la legislación es necesario favorecer alianzas internacionales de gobiernos y organizaciones no gubernamentales tendientes a proteger los intereses ambientales de las naciones en vías de desarrollo.

#### *Dignificar el trabajo*

- Impulsar iniciativas que conduzcan al fortalecimiento del sindicalismo, el solidarismo y otras formas de asociación de los trabajadores y de estos con los empresarios.
- Crear el Sistema Nacional de Formación de Recursos Humanos cuyo núcleo sea la Universidad del Trabajo.
- Impulsar iniciativas que conduzcan a la concreción de formas de autogestión, cogestión y participación de los trabajadores en la gestión administrativa y financiera de las unidades de producción.

- Favorecer el establecimiento de sistemas de educación continua en las Universidades Públicas.
- Convertir la política de empleo en un elemento central de la política social y económica.

## CONCLUSIÓN

*He llegado al final de estas reflexiones, convencido de que en las páginas precedentes se contiene buena parte de una visión de país originada en los principios del socialcristianismo. Aquí no está explicado todo lo que el pensamiento socialcristiano costarricense ha logrado elaborar, ni tampoco se han cubierto todos los asuntos implicados en el desarrollo nacional, pero creo, sinceramente, que muchas de las ideas, enfoques y propuestas contenidas en los apartados de este ensayo contribuyen a construir una estrategia de desarrollo incluyente a través de la cual se edifique la Sociedad Solidaria basada en el conocimiento, la ética, la producción y el trabajo, asunto sobre el cual he venido insistiendo en los últimos años. He cumplido, de esta manera, con el propósito de ofrecer un aporte al debate nacional, aquí quedan estas páginas para que los costarricenses y las costarricenses las enriquezcan, amplíen y desarrollen, estoy seguro que con la experiencia y el pensamiento de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas nuestro país seguirá siendo un ejemplo en el concierto de las naciones.*

# Plan de Gobierno

2006-2010

Presentación

## EL SOCIALCRISTIANISMO EN EL CENTRO DEL CAMBIO SOCIAL COSTARRICENSE

El movimiento socialcristiano costarricense ha sabido vincularse a los momentos decisivos de la evolución social y económica del país. Entre 1940 y 1944 propició la creación de la Universidad de Costa Rica, la promulgación del Código de Trabajo, la creación del Seguro Social y la incorporación, en la Constitución Política, del capítulo sobre las garantías sociales. El conjunto de estas transformaciones condujo al nacimiento de un nuevo Estado con el cual llegó a su final el modelo de desarrollo oligárquico/exportador de la República Liberal y se colocaron las condiciones óptimas para la inserción de la sociedad nacional en el concierto mundial de las naciones. La Asamblea Nacional Constituyente del año 1949 vino a reafirmar lo logrado bajo la inspiración del socialcristianismo, al tiempo que introdujo positivas modificaciones en la organización administrativa del Estado, creándose, entonces, un Estado Social y Constitucional de Derecho basado en la reforma social del socialcristianismo.

Fue en el marco de este Estado Social y Constitucional de Derecho que la sociedad costarricense diversificó su producción y se incorporó a la gran corriente latinoamericana tendiente a la consolidación de una estrategia de desarrollo basada en la sustitución de importaciones y el fortalecimiento de los mercados internos. El movimiento socialcristiano, desde 1950 hasta 1978, ofreció un aporte político, crítico e intelectual fundamental a la creación de este modelo de desarrollo, al tiempo que supo distanciarse de la tendencia estatizante y burocrática que caracterizaba a los oponentes políticos principales. Entre 1978 y 1982 fue en nuestro movimiento donde primero se hizo clara la caducidad del modelo de sustitución de importaciones y los orígenes de su fracaso: la hipertrofia del desarrollo estatal, el proteccionismo que favoreció la creación de rentas privadas bajo protección política y la ausencia de estructuras que favorecieran el desarrollo competitivo, bajo parámetros internacionales, de los sectores empresariales y de trabajadores.

Consciente de lo anterior el socialcristianismo se entregó a la tarea de construir, proponer y ejecutar una nueva estrategia de desarrollo cuyo eje fuese la promoción de las exportaciones, la apertura comercial, la desmonopolización y modernización del sector público y la reformulación de las políticas sociales de modo tal que el país recuperara los índices de desarrollo humano previos a la crisis de principios de los 80s. Entre 1982 y 1994 nuestro movimiento se convirtió en la principal cobertura ideológica, política e intelectual de este cambio en la estrategia de desarrollo, cuyos resultados han sido, en lo fundamental, positivos, sobre todo en materia de modernización financiera y económica, apertura comercial y renovación de la política social.

En 1995 la estrategia de desarrollo basada en la promoción de exportaciones dio muestras de agotamiento, motivo por el cual el movimiento socialcristiano inició esfuerzos tendientes a introducir nuevos elementos a la estrategia de desarrollo que intensificaran la inserción en la economía internacional al tiempo que redoblaran los esfuerzos de renovación en materia de política social. Así llegamos al año 2006, situados en una fase de transición que nos lleva de la promoción de exportaciones y la apertura comercial – elementos que deben seguir siendo factores decisivos del desarrollo costarricense – a la incorporación de otros énfasis, no menos importantes, como lo son el fortalecimiento de los mercados internos, la transformación educativa, científica y tecnológica y el desarrollo de la competitividad nacional. Todo lo cual plantea la urgencia de avanzar hacia nuevas síntesis: sintetizar mercados internos e inserción internacional, desarrollo educativo con ciencia y tecnología, competitividad con solidaridad, crecimiento económico con equidad.

De este esfuerzo de síntesis habla Ricardo Toledo en el libro que tienes en tus manos y lo hace desde una clara perspectiva socialcristiana, por eso empieza aclarando los principios del socialcristianismo, tal y como estos se concretan en los documentos doctrinarios del Partido Unidad Social Cristiana y se materializan en la sociedad costarricense de nuestros días. A partir de esos principios nuestro candidato presidencial le propone a la ciudadanía la creación de un *“Sistema de Desarrollo Humano Integral”* que supone, como él mismo lo ha dicho, *“...mejorar en mucho la coordinación interinstitucional dentro del Estado, integrar en una sola comisión del Poder Ejecutivo a los equipos responsables de las políticas económicas y sociales, y revalorar el rol del Ministerio de Planificación y Política Económica como ente generador del Plan Nacional de Desarrollo...”* al tiempo que se retoman los esfuerzos tendientes a la modernización del sector público y se contribuye al fortalecimiento de las empresas, *“...con políticas que controlen la inflación, creen estabilidad macroeconómica, potencien el crecimiento e inserten al país, con inteligencia pero sin temores, en la globalización...”*<sup>1</sup>,

Dentro de este Sistema de Desarrollo Humano Integral el Partido Unidad Social Cristiana, bajo el liderazgo de Ricardo Toledo, propone al país avanzar con claridad y decisión hacia la construcción de una Sociedad Solidaria, nombre con el cual nuestro candidato resume el horizonte permanente del socialcristianismo costarricense. Esta sociedad, en las condiciones de principios del siglo XXI, debe ser competitiva, sostenible y de calidad, en otras palabras, capaz de actuar en la economía y la sociedad global con méritos propios e incuestionables basados en la armonía con la naturaleza, la equidad social, el desarrollo empresarial y laboral y la excelencia.

En este libro Ricardo Toledo aborda estos temas fundamentales y formula las grandes orientaciones, los lineamientos básicos, estratégicos, bajo cuya inspiración el socialcristianismo se propone trabajar y gobernar en Costa Rica. Nuestro candidato ha dicho que su propósito, con estas reflexiones, es contribuir para que el socialcristianismo y la ciudadanía construyan, de modo participativo y descentralizado, un Programa de Soluciones que sea el programa del próximo gobierno de la República, con este cometido estamos comprometidos y trabajamos, día a día, junto a cientos de miles de costarricenses.

*Roberto Jiménez*  
Coordinador del Programa de Gobierno, 2006-2010  
Partido Unidad Social Cristiana

---

<sup>1</sup> Toledo, Ricardo. Un programa de soluciones....

## **Decálogo Social Cristiano**

Todo partido doctrinario ha de sustentarse en principios y conceptos que rigen el quehacer político y que constituyen el fundamento de su acción. Seguidamente presentamos al electorado seis principios y otros tantos conceptos que son el sustento de nuestra acción política, derivados del documento ideológico aprobado con el nombre de “Carta Socialcristiana a Costa Rica”.

### **Nuestros principios Fundamentales**

#### **1.- El humanismo cristiano como inspiración**

Consideramos que los principios humanos del cristianismo constituyen un Patrimonio universal, aplicado a hombres y mujeres sin distingo de credo religioso, interpretado con un carácter dinámico y adaptado a las nuevas realidades. Por eso hablamos del socialcristianismo ya que tomamos los conceptos cristianos aplicados a la realidad social del presente, tales como las encíclicas papales y el pensamiento de muchos autores que han tomado lo mejor del pensamiento cristiano para llevarlo a la práctica social.

#### **2.- La persona como sujeto integral de la acción gobierno**

Todo ser humano como persona, tiene una serie de derechos inherentes a tal condición como la dignidad humana y la inviolabilidad de la vida. Cada persona es una, irreductible y singular, capaz de tomar decisiones morales y con plena libertad para la realización personal y la convivencia humana. Pero no sólo tiene derechos inalienables, sino también deberes y responsabilidad plena para tomar decisiones ante si mismo y ante la sociedad. Ningún ser humano puede atribuirse la posesión de la verdad en forma absoluta, sino racionalizar sus actos y ejercitar la tolerancia como una forma de aceptar las ideas de los demás, en vez de la imposición ideológica.

#### **3.- La libertad y la igualdad.**

Ambos constituyen derechos humanos para que el individuo aprovechando la condición de libertad y disfrute de la igualdad, pueda ser dueño de su propio destino. Sin embargo no hablamos aquí de una independencia absoluta porque existen límites fijados por el derecho, las normas de convivencia y de seguro, aquellos que pertenecen a la libertad de los otros miembros del conglomerado social. Más bien, la acción política ha de ser garante de la libertad y la igualdad para que el ser humano se desarrolle en condiciones dignas. La libertad individual conduce a la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

#### **4.- La solidaridad y la acción subsidiaria**

Cada persona debe aceptar sus responsabilidades consigo mismo y hacia los miembros de su familia, pero también debe contribuir con su esfuerzo al servicios de la comunidad y de sus otros semejantes. Indudablemente, la sociedad progresa por el apoyo solidario entre sus miembros. Cada uno debe trabajar para su propio beneficio pero apoyando acciones en beneficio de sus semejantes y de toda la sociedad en general. Y allí donde la acción personal y social se vea imposibilitada en virtud de la extensión o complejidad de un proceso de demanda social, el Estado, acudiendo al concepto de subsidiaridad, interviene para darle solución y satisfacer así una determinada necesidad.

#### **5.- Justicia y equidad**

La justicia consiste en atribuir a cada uno lo que le corresponde de acuerdo al marco legal, pero el sentido de equidad lleva a dar a cada uno según su necesidad. Obviamente, hay muchas cosas justas por su apego a la ley, pero inequitativas por cuanto favorecen más a unos que a los otros. Así, debe haber un reconocimiento de acuerdo al rendimiento o logros personales, por un lado,

pero por otro, muchos casos ameritan compensación social en la búsqueda de la equidad. También, la justicia no puede ser la voluntad de la mayoría en perjuicio de las minorías, en el libre ejercicio de sus derechos. La equidad indica apoyar a quienes más necesitan o evitar que las personas vivan por debajo de un mínimo nivel de dignidad. Por tanto debemos ser tanto justos como equitativos.

## **6.- La democracia participativa**

En la democracia, el sistema político toma el poder por un mandato dado por el mismo pueblo, en la seguridad de que se gobierna en beneficio del pueblo. Aunque imperfecta, la democracia es la mejor alternativa en el tanto permita la participación popular. Así, los ciudadanos han de estar involucrados en la forma de círculos concéntricos en los que la toma de decisiones va extendiéndose desde el nivel de barrio, distrito, cantón, provincia, región del país o hacia la comunidad internacional. El gobierno democrático se ejerce como delegación de los votantes, pero la participación popular cuenta con mecanismos de participación como la rendición de cuentas, el cabildo abierto, el referendun, el plebiscito y las elecciones locales.

## **7.- Los principios éticos del ejercicio público**

El servidor público, desde el presidente hasta el nivel más sencillo, se debe al pueblo. Por tanto, es una real amenaza quien utiliza el poder en beneficio propio o de un grupo, lo que podríamos llamar corrupción activa. Pero también existen casos de corrupción pasiva caracterizada por la inacción o incapacidad para ejercer con propiedad un cargo. Los procesos realizados de forma cristalina y una eficiente rendición de cuentas son medidas que alejan a personas e instituciones del mal endémico de la corrupción. Al igual que el cuidado de la salud física, la salud espiritual de los gobernantes y funcionarios de gobierno, debe tener acciones concretas de promoción, prevención, tratamiento y castigo de actos ilegales o reñidos con la ética y ligados a la corrupción. La ideología del PUSC va más allá del servidor público y como un manual de buenas prácticas de comportamiento social, los principios éticos deben alcanzar a todos los ciudadanos y en la gran diversidad de sus manifestaciones. La democracia se fortalece en la medida en que los funcionarios sigan un código de ética basado en principios, procesos cristalinos, la denuncia y el castigo.

## **Estructura funcional del Estado Costarricense**

Por lo menos desde hace 25 años se viene hablando de la reforma del estado costarricense y ha venido avanzando a un ritmo lento cuando los imperativos del momento exigen acciones prontas. Por lo demás, esto no es nada nuevo. Los países, el gobierno, sus instituciones, las empresas y aún las mismas personas no sólo cambian bajo los condicionantes de tiempo y espacio, sino que si no lo hacen quedan marginados de las megatendencias mundiales.

## **Reforma inconclusa**

Por tanto, la reforma del Estado se ha quedado corta y a pesar de mucho esfuerzo intermitente, los resultados son pobres en cuando a la eficiencia del sector público, en materia tributaria, seguridad ciudadana, justicia pronta y cumplida, administración por valores, promoción de la cultura, desarrollo sostenible, el caos vial, la frágil estructura aeroportuaria, etc.

Tal vez hemos sido demasiado críticos, pero en materia de educación y salud, hay resultados muy valiosos como el aumento en la escolaridad promedio, mejoría en la matrícula en secundaria y en materia de salud, la mortalidad infantil es menor al 1% lo cual unido a una esperanza de vida que se acerca a los 80 años, lo que habla muy a favor de acciones de tipo social positivas.

## **Administración con liderazgo**

Cabe pensar que se requiere un planteamiento estratégico para reformar el Estado y definir las competencias estratégicas, porque el estado no puede hacer de todo. En primer lugar, no se hizo para suplantar al ciudadano o a organismos de la sociedad civil. Y en segundo lugar, buena parte de su función es la promoción individual y social en materia productiva.

Definidas ya las competencias estratégicas, se requiere ahora la búsqueda de las personas, lo que llamaríamos los competentes estratégicos, lo cual nos lleva a otro asunto. Para gobernar se requiere la adecuada capacitación técnica y la experiencia, por cuanto los actos de la alta administración pública se pagan caros cuando son errados. Debemos recurrir a los principios de las buenas prácticas administrativas, tales como el establecimiento de los objetivos, metas y procedimientos de acuerdo a la misión y a la visión institucional, de acuerdo a las disposiciones de nuestra constitución y las leyes.

Así, los procesos de evaluación de proyectos, rendición de cuentas, la cultura de la eficiencia y la administración por valores deben incorporarse como requisitos en todos los jerarcas. Cuando no se administra con sapiencia y experiencia, caemos en el extremo de la ocurrencia y la providencia. No podemos cejar en nuestro empeño de buscar y formar líderes para el cambio.

## **La dignidad humana y la inclusión social:**

Algunas cuestiones prácticas, tal como la lucha contra la pobreza, hoy llamada inclusión social tiene el peligro que podemos estarle cambiando nombre y seguir igual. Para nosotros como socialcristianos la inclusión social deriva del principio de la dignidad humana, pues el sólo hecho de ser persona le da derecho a una seguridad humana integral que incorpora acciones de apoyo estatal para superar su estado transitorio de pobreza. Los recursos que el estado asigna en materia social son cuantiosos, pero se manejan con ineficiencia y los programas no han mostrado eficacia.

## **Fortalecimiento para la competitividad:**

Se debate ahora en foros públicos y en las calles sobre la apertura del ICE y el INS, materia odiosa por sus múltiples puntos de vista, pero debemos fortalecer esas instituciones para que en un mundo competitivo puedan mantener su liderazgo. Afortunadamente el vocablo privatizar -concepto satanizado y obsoleto- ha sido desplazado por la evidencia de que la sociedad pide un proceso de apertura gradual. Lento pero seguro, despacio pero sin pausa.

La gradualidad no como subterfugio, pero sí como una estrategia. Los únicos beneficiarios directos de la apertura en telecomunicaciones (que nunca saldrá del control del Estado), al igual que los seguros (al cual se le impondrían condicionamientos sociales), seremos los mismo costarricenses, con la ventaja de lograr atracción de inversiones de calidad, mejores empleos y actividades productivas con mayor valor agregado.

## **El Tratado de Libre Comercio con EEUU:**

En cuanto al TLC, ha faltado el análisis racional para valorar tanto las oportunidades como los peligros, con base al conocimiento de nuestras fortalezas y debilidades. Nuestro partido se inclina por apoyarlo, a sabiendas que una agenda complementaria se hace necesaria para reforzar nuestras debilidades estructurales, al tiempo que mantenemos nuestras fortalezas.

No podemos negar que somos parte del mundo y que la globalización no es una forma de dominación, sin un producto de la evolución de las relaciones comerciales que con el llegada de las tecnologías de la información y telecomunicaciones, se ha venido acentuando. Esta es una valiosa

oportunidad para incrementar el capital humano de los costarricenses, dar campo a la innovación y fortalecer las empresas de base tecnológica, o sea, aquellas que ven en la competitividad de clase mundial su misión diaria.

### **La administración por valores:**

Las cuestiones éticas y morales deben ir aparejadas con la legalidad en los procedimientos. La corrupción debe ser erradicada, pero nada mejor que a través de mecanismos cristalinos y la rendición de cuentas. Se habla de actos de corrupción de alto nivel, pero son las múltiples corruptelas diarias las que hacen la vida insufrible para el ciudadano: Colas en los servicios públicos, duplicación de documentos, torres de marfil oficiales, en fin, muchos lugares donde se desconoce aún los conceptos básicos de servicio al cliente. La tramitología campea y no se conoce la eficiencia de la ofimática, o sea las oficinas informatizadas para que dentro del concepto de gobierno digital se tenga información disponible para la toma de decisiones en los actos de gobierno y se brinde el servicio que demandan los ciudadanos.

### **La vivencia democrática y la descentralización:**

La participación de la sociedad civil debe ser permanente dentro de la esfera de acción de cada uno. Para ello los diferentes medios de consulta popular con que se cuenta deben ejercitarse, pues de lo contrario son letra muerta. Sin embargo existe la tendencia a criticar desmedidamente al gobierno por lo que no hace, pero muchos grupos organizados poco hacen por su comunidad. Debe quedar claro que, la vivencia democrática de ninguna manera significa gobernar con grupos de presión ni transferir responsabilidades que le son exclusivas al jerarca. Dentro de esta visión, la descentralización de los servicios mejorará la eficiencia del Estado y el fortalecimiento de los municipios dará mayor vida a la actividad comunal.

La reforma del Estado debe seguir avanzando en sus múltiples aspectos legales y funcionales, pero a la vez debe ir profundizando para atacar aquellos puntos que con menor inversión se logren mayores réditos, todo bajo el concepto de que, el único desarrollo válido es el desarrollo humano. En todo caso, es mi visión de una Costa Rica próspera y desarrollada por medio del capital humano y la creatividad de su gente.

### **Desarrollo Social:**

#### **Pobreza:**

Mucho se habla y poco se hace, a pesar de los recursos con que se cuenta, el Estado tiene como tendencia una estrategia a la focalización en la solución de este problema, lo que consume recursos y tiempo de manera ineficiente. La ayuda debe seguir un antiguo adagio "Enseñar a pescar, no dar el pescado". No debemos menospreciar la posición privilegiada de Costa Rica con respecto al resto del mundo con un Índice Desarrollo Humano del 0.824.

IDH en países de mayor desarrollo llega a 0.935, los menos adelantados a 0.446, pero también la caída de un 5.7% de los ingresos reales como consecuencia de la inflación, han agravado la pobreza creciendo en la zona urbana un 3.5% y Rural un 26%. con las regiones Brunca, Chorotega, Huetar Norte y Huetar Atlántica, con mayor porcentaje de pobreza. Para dar solución a las 800,000 personas que viven en pobreza y de las cuales 250,000 viven en miseria extrema.

Se requiere por tanto:

- Declarar prioridad nacional número 1 la reducción sustancial de la pobreza de un 20 a un 10 por ciento de la población.
- Superar la pobreza atendiendo a acciones solidarias y la acción subsidiaria decidida del Estado, con el compromiso de los gobiernos locales y apoyo de las comunidades.

- Situar el desarrollo rural integral como una prioridad, se debe transferir salud, educación, seguridad, recursos económicos y activos productivos.
- Desarrollar las capacidades humanas en el área laboral.
- Creación de incubadoras MIPYMES con encadenamientos productivos.
- Crear centros de educación preescolar para familias pobres e indigentes.

### **Educación:**

Construir la Sociedad Basada en el Conocimiento, que permita universalizar el uso de computadoras e Internet en las escuelas, colegios, universidades e institutos de formación parauniversitaria, consolidar y desarrollar el Sistema Nacional de Educación Técnica, avanzar en la consolidación de la bilingüe en el perfil de salida de los graduados de la enseñanza media y construir un sistema institucional sintonizado con el perfil de la oferta educativa y la demanda de los sistemas productivos e institucionales. Esto supone un alto grado de educación y capacitación de la población, innovación y creatividad, así como una relación armoniosa con el entorno natural.

- Fortalecer la capacidad institucional para garantizar que la población interiorice conocimientos, destrezas, habilidades, valores y actitudes comunes, desarrollando sistemas de información para evaluar la calidad y la inversión en esta calidad.
- Disminuir las brechas entre la educación en las zonas rurales y las zonas urbanas y dentro de cada una de estas regiones.
- Crear alternativas de estudio paralelas, de índole técnico y laboral, para aquellos jóvenes que se inclinan, por diversas razones, a incorporarse al mercado laboral antes de obtener el bachillerato.

La educación es el principal instrumento de desarrollo y movilidad social y por tanto se declarará la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza hasta el Ciclo Diversificado. Para aquellos de orientación vocacional hacia las técnicas deberán cumplir sus estudios de formación profesional.

Reconociendo el valor incuestionable de las inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje, se procurará lograr las metas de deserción 0, repitencia 0 y aplazamiento 0, para lo cual se tomarán las providencias necesarias para que no se reduzca la calidad educativa. Vemos con preocupación que el sistema actual favorece la exclusión lo cual conlleva no solo a perjuicios personales, sino que se pierde para el conglomerado social un elemento potencialmente productivo. Se hace necesario abrir espacios para la construcción de consensos sobre las reformas estructurales que sean necesarias: Centralización vrs descentralización, calidad vrs cantidad?

### **Salud:**

El sistema de salud es uno de los elementos esenciales que caracterizan el estado de derecho de los costarricenses, que nos ha permitido elevar la esperanza de vida a 77 años, bajar la tasa de mortalidad infantil a 9.25 por mil nacidos vivos en 2004 y contar con 560 habitantes por médico de los cuales el 90% trabaja para la CCSS. Este modelo aunque exitoso no ha sido suficiente, da señales inequívocas de deterioro, por eso tenemos que mejorar, por lo que nos proponemos:

- Mayor eficiencia de los servicios de Salud que brinda la CCSS
  - Proyectos expediente electrónico
  - Sistema informatizado de citas
  - Disminución de tiempos de espera para la realización de las cirugías.
  - Que los EBAIS tengan especialistas en diferentes áreas de mayor consulta.
  - Implementación de contralorías de servicios.
- Profundizar en los procesos de desconcentración de los servicios
  - Procesos de contratación
  - Administración de servicios
  - Medicina mixta y formas asociativas de prestación de servicios
  - Uso óptimo de los recursos

- Fortalecer juntas de usuarios
- Fortalecimiento de la función rectora que debe cumplir el Ministerio de Salud.
  - Sistema de vigilancia epidemiológica
  - Campañas de educación y prevención para la salud

### **Vivienda:**

La vivienda digna es una aspiración de todos los costarricenses, se ha tornado angustiosa por cuanto el déficit habitacional supera ya las 200.000 viviendas.

Este problema cuantitativo se ha visto agravado por:

- Costos más altos de construcción
- Baja capacidad de pago de la población
- Insuficiente asignación de recursos públicos financieros
- Contribuyen las migraciones
- Falta de planificación urbana de largo Plazo.

El Gobierno mantendrá su compromiso con el bono de la vivienda, entregado en forma cristalina y con base en información verificable del estado de necesidad. Por otra parte estimulará la construcción de vivienda popular mediante créditos bancarios a una tasa y plazos razonables para dinamizar el sector de la construcción, con el apoyo del sector privado.

Vivienda Joven:

Dotar de soluciones habitacionales, por medio de líneas de crédito a parejas jóvenes con capacidad de pago, que permita mejorar su calidad de vida y promover la familia como valor fundamental de la sociedad, en un marco donde se respeten y reconozcan como personas con derechos.

Para personas de ingresos medios, se plantearán soluciones creativas entre el sector estatal y este segmento de la población, tales como:

- Edificios en condominio
- Repoblar los cascos urbanos
- Llevar los plazo de crédito a 30 años

### **Desarrollo Económico:**

#### **Política económica:**

#### **Monetaria:**

La política monetaria, en conjunto con la política cambiaria, deben crear un ambiente macroeconómico que satisfaga las necesidades de desarrollo y bienestar de la población, se debe también lograr una utilización eficiente de los recursos productivos y permitir que los mercados se desarrollen de manera sostenida.

- Garantizar una inflación baja y estable resulta en un objetivo básico, esta lucha debe ser sin contemplaciones, la inflación es un flagelo que le roba sin darse cuenta a todos, pero la sufren en mayor medida los que menos tienen.
- Coordinar con la política fiscal para alcanzar determinada meta de inflación.
- Reducir el déficit fiscal.

## **Fiscal**

Para lograr sintetizar lo económico y lo social con respeto ambiental, el Estado debe organizar su Hacienda Pública de modo que ésta sea capaz de recaudar con eficacia los impuestos, con una estructura logística que evite el incumplimiento tributario y ejerza un control eficiente del gasto, históricamente la hacienda pública costarricense ha sido presa de una frágil cultura tributaria que se ha manifestado en un creciente desequilibrio de las finanzas públicas, sustentado en el abusivo uso del endeudamiento interno y externo. Los esfuerzos por mejorar la recaudación han sido poco sistemáticos y consistentes, restando credibilidad y efectividad a las políticas tendientes a mejorar la eficiencia en la recaudación; y una tendencia generalizada a acometer las secuelas del déficit fiscal a través de la disminución y control del gasto, mas no por el incremento de los ingresos.

Nuestra propuesta incluye, las siguientes iniciativas específicas:

Plataforma administrativa:

- Fortalecimiento presupuestario de la Administración Tributaria, de modo que se le garantice un porcentaje de las metas de recaudación excedidas, con el fin de reinvertirlas en más y mejores equipos y herramientas de trabajo.
- Generación de un clima de estabilidad laboral y competitividad salarial en la Administración Tributaria, con el fin de evitar la fuga de personal calificado.
- Establecimiento de un régimen de incentivos laborales con base en resultados.
- Aumento de las potestades jurídicas para la aplicación del régimen sancionador actual.

Gasto fiscal:

- Se establecerán controles estrictos al gasto público, de modo que el mismo responda exclusivamente al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan de Gobierno de la República y a las necesidades básicas del Estado Costarricense.
- Se promoverá el sistema de pensiones con cargo al presupuesto nacional.
- Promoverá el ordenamiento administrativo como uno de los principales disparadores del gasto.
- Se financiarán por medio del Presupuesto Nacional, la totalidad de los programas de impacto social determinados como prioritarios para la población nacional.

## **Generación de riqueza**

### **Producción agropecuaria**

Son muchos los problemas que requieren solución en el sector agropecuario, nada fácil de visualizar. Bajo valor agregado, bajos niveles de organización, pobre acceso al crédito, infraestructura de producción deficiente, rezago tecnológico, baja productividad, entre otros. Estos puntos afectan de diversas formas a los diferentes grupos que participan en la producción agropecuaria del país; según varíen los precios internacionales, muchos a la baja, como consecuencia del acelerado aumento de la oferta, por un aumento constante en la productividad, subsidios que dan los países desarrollados a su producción doméstica y el control del comercio internacional en pocas compañías.

Ante este panorama nuestra propuesta se basa en :

- Agro-industria, productos con mayor valor agregado
- Invertir en infraestructura de producción y comercialización, tales como almacenamiento, acopio y comercialización.
- Desarrollar en las organizaciones la capacidades gerenciales y organizacionales
- Invertir en investigación tecnológica con miras al aumento de la productividad
- Investigación de mercados afín de identificar nichos de mejor precio.
- Adecuar el sistema financiero para poder cubrir las necesidades del pequeño y mediano productor.

## **Industria y Comercio**

Utilizaremos como instrumento la apertura comercial para la creación de oportunidades en industria, agroindustria, servicios y comercio. Buscando ampliar las oportunidades de empleo, sobre todo en zonas y sectores que no han sido beneficiados, dando más y mejores alternativas de consumo para los ciudadanos. Una participación ordenada de Costa Rica en el comercio internacional, mediante estrategias comerciales definidas y orientadas, que no pongan en peligro a los sectores agrícolas, industriales y de servicios, ampliando el ámbito para la exportación y el acceso a materia prima e insumos para la producción. Además, fomentar la inversión extranjera en zonas de menor desarrollo, que ofrezcan oportunidades de crecimiento y que asuman el compromiso interinstitucional de apoyar el desarrollo de los negocios y a la vez permitir el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, mediante la realización de políticas coherentes y coordinadas.

Acciones específicas:

- Unificar las carteras de Comercio Exterior y de Economía y Comercio.
- Crear el Ministerio de la Producción (Agricultura e Industrias).
- Fortalecer la política de comercio exterior de Costa Rica mediante la asignación de agregados comerciales, dependientes de la cartera de Comercio. Ampliar las oportunidades de exportación y la promoción y atracción de inversiones.
- Banca de Desarrollo como instrumento para la creación de pequeñas y medianas empresas.
- Simplificación de Trámites como actividad prioritaria del Estado.
- Promover inversiones en zonas de menor desarrollo relativo, mediante la reducción de requisitos.
- Incentivos fiscales para nuevas empresas que se instalen fuera de GAM.

## **Turismo**

El turismo en Costa Rica se ha convertido en la principal fuente de divisas y una de los más grandes generadores de empleo, convirtiéndose en el dinamizador de la economía nacional. Sus posibilidades de seguir creciendo son reales y a menor costo. Es una necesidad pues la demanda ya esta superando la oferta. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Turístico hay que crecer en 19.000 habitaciones del 2002 al 2012. En los últimos tres años la inversión no se ha cumplido para llegar a esa meta. En la época alta pasada el país rechazó reservaciones por falta de espacio. Su posicionamiento internacional es de lo mejor y está en la mente del mercado norteamericano como un destino al cual quiere venir en un futuro.

Las acciones a seguir de forma inmediata son las siguientes:

- Reformas institucionales, actualización de la ley, competitividad, seguridad jurídica, infraestructura son tan solo algunos temas en los que estaremos trabajando para definir la estrategia para un desarrollo sostenible de clase mundial y que la protección de la naturaleza sea una prioridad, pero no un freno.
- Fortalecer el Concejo Nacional de Turismo. Aquí comparecerán las principales instituciones del país y el sector privado para definir las acciones prioritarias que se deben dar y evitar el entramamiento y el tortugismo.
- Crear la Promotora de Turismo como entidad que junto al sector privado desarrollará todos los planes de promoción del país para la atracción de turismo y de inversionistas.
- Definir las áreas deprimidas con potencial turístico y darles incentivos que permitan su desarrollo.

Se tendrá que llevar a cabo un esfuerzo adicional en infraestructura, en capacitación de recursos humanos, publicidad en el exterior, seguridad interna y consolidar buenas relaciones con los países vecinos, con quienes podríamos participar en proyectos conjuntos que nos beneficien. La red vial, aeropuertos y muelles y servicios de agua potable y electricidad, no deben ser limitantes para su desarrollo.

## **Infraestructura**

El crecimiento económico a largo plazo de un país, se encuentra directamente relacionado con la inversión que se realice en obras de infraestructura. La distribución del ingreso mejora y se fortalece el país, creciendo su ventaja competitiva como destino para las inversiones. Obra por concesión la vemos como única solución para resolver las necesidades de infraestructura que tiene el país. En las áreas de Red vial y ferroviaria, puertos marítimos, aéreos y terrestres, tenemos mucha tarea pendiente, con recursos del Estado no se ve una solución de corto plazo, por lo que es necesario contar con fuentes de inversión privada. Estas obras por su condición de ser utilizadas de forma masiva y repetida, califican muy bien para ser concesionadas.

Resulta pertinente:

- Llenar los vacíos de la actual ley de concesión, permitiendo simplificar el proceso de adjudicación, sin perder transparencia.
- Aprobar la ley que presenté ante la Asamblea Legislativa, que permitirá invertir los fondos de pensiones en obras por concesión, aumentando el valor de la pensión de retiro y que estas obras sean propiedad de los mismos costarricenses.

## **Energía eléctrica:**

La electricidad constituye uno de los ejes centrales para el desarrollo de un país, el ICE actualmente produce en conjunto con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, aproximadamente el 85% de la energía eléctrica generada en el país y donde casi el 97% de esta energía es producida a través de fuentes renovables. Otros actores en la generación de electricidad son las empresas municipales, las cooperativas y los generadores privados. En lo que se refiere a la transmisión, la misma pertenece en un 100% al ICE, contando a la fecha con 1 691 kilómetros en redes de transmisión y una capacidad instalada en subestaciones de 6 813 MVA. El país cuenta con alrededor de 30 000 kilómetros de redes de distribución, de los cuales 16 890 kilómetros pertenecen a la red del ICE y los restantes se distribuyen entre las empresas municipales y las cooperativas. Lo anterior ha contribuido para contar con un grado de electrificación a nivel de país del 97,06%, siendo este el más alto en Latinoamérica.

Entre los asuntos urgentes que tienen que solucionarse a corto plazo:

- Cumplir con el compromiso de dar cobertura y con el de la universalidad del servicio en el ámbito nacional.
- Promover el Programa de Electrificación Rural Fotovoltaica, el cual permite llegar a comunidades alejadas de la red del Sistema Eléctrico Nacional.
- Continuar generando electricidad en forma prioritaria a partir de fuentes naturales renovables de energía.

Es necesario aprobar una ley que fortalezca al ICE para que pueda desarrollar a cabalidad los objetivos para los cuales fue creada, que venga a reafirmar y darle viabilidad al modelo costarricense basado en la planificación centralizada, en la utilización prioritaria de los recursos energéticos nacionales y en el servicio universal y solidario. El ICE, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago y las cuatro Cooperativas de Electrificación Rural trabajará en forma coordinada en el campo de la generación eléctrica para satisfacer los requerimientos del país y la participación privada se incorporará en forma complementaria y debidamente regulada.

Así mismo, en el campo ambiental se deben implementar acciones con el objetivo de acercarse y dar participación a las diferentes comunidades donde se prevé la utilización de sus recursos naturales para nuevos desarrollos hidroeléctricos, así como otras acciones con el objetivo de proteger el medio ambiente en zonas de influencia de obras ICE.

### **Telecomunicaciones:**

El dinamismo que debe caracterizar a la economía costarricense solo se logrará con una clara y moderna política de atracción de inversiones, especialmente en los sectores de tecnología y turismo, ámbito en el cual los servicios de telecomunicaciones resultan vitales. Es por ello que el fortalecimiento y la modernización del sector de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica resultan ser un tema trascendental e impostergable.

Las siguientes son las acciones que se proponen para lograr los objetivos propuestos, según la descripción indicada atrás:

- Fortalecimiento y modernización del Instituto Costarricense de Electricidad y sus empresas.
- Fortalecimiento y modernización del Órgano Regulador.
- Aprobación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, para la apertura del sector de telecomunicaciones en el área de Internet, servicios celulares y servicios empresariales internacionales.
- Gestionar la elaboración y aprobación de una ley marco de los servicios de telecomunicaciones, que incluya, entre otros puntos relevantes, la reorganización del espectro radioeléctrico, el uso de bienes esenciales escasos por parte de los operadores, las autorizaciones para operar en el mercado y las facultades de un ente regulador.

El país que haga de las telecomunicaciones su centro de acción, crecerá y prosperará; el que no, simplemente fracasará.

### **Ciencia, tecnología y técnica**

Debemos inspirarnos en los logros del pasado, actuar con diligencia en el presente, pero es de capital importancia tomar el pulso sobre el desarrollo con visión de largo plazo. Así, en plena revolución científica y tecnológica, donde ya se esboza la cuarta gran revolución de la humanidad con la llegada de la computación, la informática y las telecomunicaciones, nuestro futuro como país dependerá de la incorporación a la llamada sociedad del conocimiento. El gobierno digital no sólo modernizará e incrementará la eficiencia del sector público, sino que permitirá que gobernantes y gobernados entren en un productivo intercambio de doble vía. Nuestro compromiso es extensivo a toda la sociedad, en especial al sector productivo, para exportar valor en vez de volumen.

Algunas acciones que requiere de una implementación inmediata:

- Creación y robustecimiento de los proyectos de ley necesarios en esta nueva era de la información tales como Protección de la información, Protección de Patentes, Comercio electrónico, Prohibición de la pornografía infantil.
- Conjugación de los esfuerzos del sector gubernamental por medio del financiamiento y las universidades en conjunto con las acciones del sector privado, aumentar al 1.2% del PIB, el rubro de Investigación y Desarrollo, apoyado en procesos de innovación productiva generados en el triángulo del empresarismo científico y tecnológico.

## **Desarrollo Ambiental:**

### **Protección del ambiente:**

#### **Biodiversidad:**

Costa Rica posee una biodiversidad muy privilegiada por la naturaleza, cuenta con alrededor de 505.000 especies, incluyendo insectos, aves, reptiles, plantas y mamíferos. Principalmente los esfuerzos conservacionistas de Costa Rica han estado orientados hacia la protección de los ecosistemas representativos de toda la biodiversidad existente en el territorio nacional, declarando para ésto, áreas silvestres en todo el país bajo diferentes categorías de protección. Se estima que el 25% de territorio nacional está bajo el Sistema Nacional de Areas de Conservación. A pesar de estos esfuerzos, no se tiene claro si todos los ecosistemas están protegidos o si el área protegida del ecosistema es representativa.

El mercado de especies maderables es una realidad y existirá en tanto haya proveedores y consumidores dispuestos a tranzar con especies forestales limitadas o no presentes en el medio. Estas condiciones de tipo social, económicas, culturales y de carencia de controles ha generado un sistema indulgente y permisivo. Igual suerte han corrido una serie de especies de fauna que cada día se ven amenazadas por la caza o destrucción de su hábitat.

La propuesta para contribuir a resolver esta situación, es la siguiente:

- Continuar con una agresiva conscientización de la población, programas de educación, fortalecer programas de investigación y aplicar controles más fuertes.
- Poner énfasis en buscar recursos nacionales e internacionales que permitan un programa agresivo comandado por el país para promover la protección e incremento de la población de las especies en peligro de extinción.
- Desarrollar programas de reforestación que permitan compensar las actividades de explotación maderera y aumentar los controles de tala ilegal.
- Se promoverá una gestión marino costera, mediante un plan de ordenamiento de los recursos marinos e impulsar con el mismo las alternativas ocupacionales del sector, con participación directa de los pescadores.

#### **Recursos hídricos**

El agua fundamento de vida y factor de desarrollo de las comunidades, pueblos y países, temas sumamente importantes y por tanto durante nuestro gobierno se le pondrá la mayor atención. Actualmente las cuencas hidrográficas de nuestro país están recibiendo descargas de contaminantes, provenientes de las industrias y de nuestras casas. Se ha estimado que cerca de 180.000 metros cúbicos de aguas negras, van a parar a los ríos, sin contar las aguas jabonosas, hidrocarburos y otras sustancias que también son descargados en estos cuerpos de agua. Así también, es común encontrar la deposición de desechos sólidos en los ríos, por ejemplo en el Río Virilla se acumulan anualmente aproximadamente 4500 toneladas de basura, entre ellas, llantas, electrodomésticos, muebles, botellas, plásticos y animales muertos.

Es urgente concretar las propuestas de solución, por tanto:

- Revisar y aprobar el Proyecto de Ley del Recurso Hídrico y se harán los ajustes necesarios planteados por las instituciones del sector.

- Se continuará aplicando el pago de servicios ambientales para la protección del recurso hídrico, pero con la variante de que se aplicará a las zonas de recarga acuífera, acuíferos y cuencas prioritarias para el abastecimiento, de manera que la reforestación, conservación de bosques y manejo forestal esté en función de agua como elemento integrador y de desarrollo.

## **Minería**

En este campo se continuará con la política actual de cero minería a cielo abierto, con un tratamiento específico en el caso de los tajos, dado que de éstos se extrae materia prima requerida en la construcción en general y mantenimiento de carreteras y caminos.

Se aplicará un mayor control, mediante el fortalecimiento de la Dirección de Geología y Minas del MINAE. Se coordinará acciones con las Municipalidades y se impulsará una capacitación hacia éstas, con participación de la Dirección especializada en este campo de la Universidad de Costa Rica.

## **Contaminación**

El problema de la contaminación del aire se encuentra ligada al crecimiento urbano, al crecimiento del transporte individual y colectivo, a las actividades industriales y de producción agrícola. Se estima que más del 75% de las emisiones totales en el país proviene del sector transporte. El problema general se asocia a la calidad de los combustibles, deficiente infraestructura vial, la flota vehicular que ha crecido enormemente, donde la edad promedio de la flota vehicular es de 12 años. Así mismo, el acelerado crecimiento poblacional y un proceso de expansión urbana desordenada, ha generado que las ciudades se tornen cada día menos funcionales, con un franco deterioro de los servicios públicos y altos niveles de congestión.

Las acciones a seguir:

- Continuar realizando controles periódicos de emisiones de los vehículos y transporte público.
- Se promoverá el uso e investigación de combustibles alternos, principalmente el uso o la mezcla de aquellos más conocidos como el biodiesel y bioetanol entre otros.
- Identificar e inventariar las fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero, medir su impacto y tomar acción necesaria según el caso.

## **Manejo de la basura**

Se estima que en el país se genera aproximadamente 1.400.000 toneladas métricas de desechos, de ello el 50% se produce en la Provincia de San José. Se estima que en el Area Metropolitana cada ciudadano genera de 0.8 – 1 Kg de basura por día.

Las Municipalidades son las principales encargadas del manejo de los desechos, pero solo el 37% de los cantones realizó un adecuado manejo de la basura. Ello porque los Gobiernos Locales enfrentan problemas políticos, administrativos, logísticos, financieros y técnicos que evidencian deficiencias en el servicio.

Ante esta disyuntiva se propone:

Mediante un programa de financiamiento Municipal fortalecer la gestión de las mismas, de manera que puedan conseguir mejorar el servicio y el tratamiento de la basura, lo cual se puede realizar en forma conjunta entre ayuntamientos, es decir que entre varias Municipalidades monten su propio relleno sanitario.

También es de interés involucrar a la comunidad para promover la autogestión, de manera que se pueda impulsar pequeñas empresas de clasificación y reciclaje de la basura.

## **Biotecnología**

Este tema es complejo, pero dado su importancia, atención actual y que en definitiva puede tener un impacto en nuestra biodiversidad, implica que debe ser abordado, con el afán de trazar algunas acciones que permitan regular su desarrollo. La biotecnología se puede entender como la tecnología que permite lograr bienes, mediante la utilización de microorganismos, células y tejidos vegetales y animales, ya sea parte de ellos o de productos especializados de los mismos con el empleo de técnicas, tecnologías y procesos propios de las disciplinas científicas que contribuye a su práctica.

Bioseguridad entendida como el conjunto de medidas y regulaciones, para prevenir cualquier riesgo potencial o efecto en el medio, producto de la liberación de un organismo transgénico. Vamos a legislar en este campo para poder reducir o eliminar los potenciales riesgos resultantes de la biotecnología y sus productos.

Para efectos de atender este campo es necesario:

- Capacitar a las instituciones responsables, de manera que tengan claro los riesgos que implica la introducción de Organismos Vivos Modificados (OVM) o el desarrollo de éstos en el país.
- Fortalecer con una investigación responsable e implementar adecuadamente los mecanismos de control de patentes y propiedad intelectual.

Apoyar a la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad para aplicar en forma efectiva las disposiciones administrativas que establezcan a nivel internacional y nacional. De manera que se tenga certeza científica sobre la magnitud de los posibles efectos adversos de un OVM, en el ambiente o en la salud humana y se tomen las medidas pertinentes precautorias, a fin de evitar o reducir al mínimo los posibles efectos adversos. También asegurarse del etiquetado cuando corresponda.

## **Ambiente social:**

### **Cultura:**

Hoy más que nunca se da la necesidad de rescatar nuestra identidad cultural, en crisis, influenciada por los procesos de incorporación a la globalización. Debemos rescatar nuestros valores y tradiciones, nuestra diversidad cultural. Las futuras generaciones merecen que hagamos el esfuerzo por conservar este patrimonio, hay que continuar con todo tipo de actividad que genere una intensa promoción de arte, en todas sus formas, rescatando las tradiciones y costumbres, sin olvidar la riqueza de nuestros valores.

- Ampliar la lista de actividades culturales definidas como de interés público y cultural.
- Apoyar las actividades en el exterior enviando muestras representativas de nuestra identidad cultura.

### **Seguridad ciudadana:**

El tema de la seguridad ciudadana no puede seguir en la lista de asuntos pendientes por resolver. Se requiere construir una política de Estado en materia de seguridad ciudadana que trascienda más allá de un período de Gobierno. Planeamiento, planificación, ejecución, supervisión, control y evaluación son pasos que deben marcar el diseño e implementación de una estrategia nacional. Es necesario abordar el tema de la seguridad ciudadana como un concepto integral; en cuya atención deben participar áreas multidisciplinarias de las Ciencias Sociales y Criminales, así como de la técnica, la eficiencia y la capacidad del Estado Costarricense de dotar de recursos técnicos, jurídicos, y humanos necesarios.

Las acciones de política siguientes serán fortalecidas y continuarán durante la administración socialcristiana:

- El programa de Policía de Proximidad continuará con el objeto de mantener a sus servidores cerca de las comunidades.
- Los programas preventivos siguientes tendrán especial apoyo del gobierno:
  - Contra la violencia doméstica.
  - Explotación sexual
  - Drogas
  - Albergues sin discriminación para acoger a la población con discapacidad
  - Atención de menores infractores con la participación de la CCSS, MEP, IAFA e Instituciones Religiosas y así sacar de la delincuencia a esta población.
- Tratamiento del tema de la violencia juvenil o estudiantil. Para ello se capacitará a los docentes en el uso de la Ley Penal Juvenil.
- Se creará la policía turística con manejo de idioma inglés.
- Se continuará con los talleres para la intervención en crisis en abuso sexual y violencia intrafamiliar.

### **Justicia:**

El creciente aumento en la actividad delictiva en el país impacta de forma directa al sistema penitenciario con un crecimiento en la población penal, una sobrepoblación carcelaria hace más difícil su manejo, invertir en infraestructura es un requisito para poder mantener el nivel de vida de los privados de libertad y aumentar las posibilidades de su reinserción a la sociedad.

- Profesionalizar a la policía penitenciaria.
- Mejorar la seguridad de los centros penales.
- Continuar con los programas de educación y desarrollo capacidades en diferentes campos, según las habilidades e inclinaciones del privado de libertad, para su inserción en la actividad laboral cuando recobre su libertad.

### **Desarrollo Humano:**

#### **Familia:**

La familia como base fundamental de la sociedad se encuentra en una situación crítica en Costa Rica, es común escuchar sobre familias desintegradas, aumento desproporcionado de los divorcios, falta de diálogo en núcleo familiar, embarazos adolescentes, paternidad irresponsable, abandono de los estudios y muchos otros casos que requieren acciones inmediatas. Discrepancias, vacíos y falta de reglamentación en la legislación nacional hacen urgente el tomar medidas para simplificar, actualizar y armonizar las leyes actuales.

#### **Género:**

Se debe reconocer que ha habido importantes avances en materia de equidad de género y de creación de oportunidades para las mujeres. No obstante, urge una agenda que permita trabajar en la solución de los siguientes problemas:

- Combatir el aumento de la incidencia de la pobreza en los hogares con jefatura femenina.
- Combatir la sostenida incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones desfavorables.
- Completar acciones para eliminar el rasgo discriminatorio del mercado laboral en la segmentación por sexo.
- Fortalecer los programas para bajar la incidencia de cáncer de mama que se ha multiplicado 2,5 veces.
- Darle sostenibilidad y profundidad a la atención del aumento de madres adolescentes.

- Concretar acciones para bajar el aumento de asesinatos de mujeres por razones de violencia doméstica.

### **Niñez y adolescencia:**

Según el código de la niñez y adolescencia:

“Toda persona menor de edad, sin distinción alguna, independientemente de la etnia, la cultura, el género, el idioma, la religión, la ideología, la nacionalidad o cualquier otra condición propia, de su padre, madre, representantes legales o personas encargadas. Los derechos y las garantías de este grupo son de interés público, irrenunciables e intransigibles”

La labor en mi gobierno en este tema estará orientada a:

- Fortalecer el accionar del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA).
- Inculcar en la población el deber de denunciar la violación de derechos.
- Dotar a las instituciones del sector niñez y adolescencia del presupuesto suficiente para cumplir sus obligaciones.

### **Juventud:**

Es necesario visualizar del Sector Juventud, como un eje transversal del desarrollo económico social de Costa Rica, vinculada de manera activa con los diferentes sectores y como modelo promotor del desarrollo. Se deben rescatar elementos fundamentales del desarrollo histórico de nuestro país, la inversión en capital humano lo cual propició un mecanismo de movilidad social ascendente y la capacidad de lograr acuerdos nacionales. Se requiere entonces de:

- Políticas de Empleo Juvenil, mecanismos de inserción laboral, fomento y asesoría micro-empresarial. Desarrollo de mecanismos de capacitación técnica y encadenamientos productivos.
- Oportunidades de acceso a la educación técnica y profesional, profundizando la formación técnica, como estrategia para la reducción de la deserción en secundaria y elevación de las tasas de cobertura (tasas brutas y netas).
- Políticas de acceso a vivienda digna, fortalecimiento de los esquemas de financiamiento de vivienda actuales, definiendo perfiles para la población joven por medio de la diferentes instituciones estatales creadas para tal fin: Ministerio de la Vivienda, INVU, IMAS y otras.
- Políticas de Asistencia Social, articulación interinstitucional para la atención de jóvenes en riesgo social, como instrumento de incorporación en proceso productivo nacional.
- Participación de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones.

### **Adulto Mayor:**

El proceso de envejecimiento la población, la baja tasa de natalidad y el aumento en la esperanza de vida, nos permite prever un aumento en la demanda de servicios especialmente dirigidos al Adulto mayor en campos como: educación, salud, vivienda y seguridad social. Por eso vamos a mantener y fortalecer los programas del Plan Nacional de Desarrollo en lo referente a:

- La atención integral especializada y promotora de oportunidades.
- Al derecho de la circulación y los servicios adecuados.
- La eliminación de barreras físicas en espacios públicos, centros de recreo e instituciones públicas, subsidios en transporte.
- Incluir en el régimen no contributivo de pensiones a los adultos mayores pobres.

- Capacitar a la persona adulta mayor, de acuerdo a sus intereses propios y comunales y vocación laboral.

### **Personas con discapacidad:**

No todas las personas con discapacidad, debido a las limitaciones que genera el entorno, alcanzan el mismo nivel de vida, sin embargo en Costa Rica se debe luchar porque este colectivo sea lo más independiente posible y además porque sean respetados sus derechos humanos. En el acceso a la cultura, a la religión, al deporte, la política y el mercado laboral hay un rezago de la población con discapacidad de los cantones rurales. Los servicios están concentrados en la GAM, esto debe cambiar. En el trato a las personas con discapacidad deberá primar su condición de consumidor y ciudadano en lugar de la de paciente.

Como reto permanente:

- Velar por el cumplimiento de la ley 7600 y evitar cualquier acto que resulte excluyente o discriminatorio hacia la población con discapacidad, especialmente contra aquellas personas con discapacidad a quienes se les ha negado igualdad de oportunidades para el desarrollo humano.
- Incluir modificaciones en la Ley 7600 para cubrir las discapacidades Cognitivas, Psíquicas, Sensoriales y en especial a la mujer con discapacidad.
- Incrementar la provisión de dispositivos técnicos esenciales para la autonomía personal y la adaptación del entorno.
- Darles auxilio a las familias de las personas con discapacidades que requieren de apoyo permanente, en cuanto al cuidado de estos miembros.

### **Población indígena:**

La identidad cultural de la población indígena, su visión del mundo, su forma de organización social, sus prácticas culturales, religiosas, espirituales y sus valores, nos dejan claro que no podemos creer que nuestras necesidades son iguales a las de ellos. Merecen respeto y reconocimiento, por eso debemos incorporar la participación activa de la población indígena en la solución de sus problemas, aplicando para ello la legislación vigente que reconoce los derechos de los pueblos indígenas, territoriales y de posesión.

El gobierno debe:

- Defender y proteger los recursos naturales y ambientales de las posesiones indígenas.
- Reducir la brecha en salud, educación e infraestructura existente entre estos pueblos el resto del país.
- Rescatar la identidad cultural y lenguaje indígena, por medio de los programas educativos.
- Apoyar y fortalecer al CONAI como ente rector en materia indígena.

### **Población migrante:**

No cabe duda que gracias a las condiciones ventajosas que ofrece Costa Rica con su paz, su relativa estabilidad, tanto social como económica. Resulta en un destino atractivo para quienes buscan las oportunidades de trabajo y la tranquilidad que no pueden encontrar en su propio país. La migración tiene que normarse, su crecimiento desproporcionado esta afectando todos los servicios públicos, de salud, vivienda, educación y otros. Gran parte de esta población migrante se encuentra de forma irregular, no paga impuestos, no se encuentra inscritos en la Caja, son explotados por sus patronos. Debemos ponerlos a derecho, permitiendo el ingreso solo de aquellos que vengan a contribuir con el crecimiento del país.

Las siguientes son acciones necesarias a implementar en el corto plazo:

- Aplicar la nueva ley de migración en todos sus alcances.

- Mejorar la condición de vida de la población migrante.
- Dotar con los recursos necesarios a las instituciones encargadas del control y fiscalización de los flujos migratorios.
- Garantizar condiciones laborales y de remuneración en igualdad con los nacionales, con los mismos derechos y obligaciones.

Hacemos nuestra la exhortación del Papa Benedicto cuando pidió a los gobernantes de todo el mundo a “oír el grito de los pobres y a intensificar sus acciones contra la miseria”.